


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIII

9 de Junio de 2005

Núm. 168

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 485-I ¹		P.N.L. 641-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por el que se traslada el debate a la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a actuaciones en la Residencia Juvenil Arturo Duperier, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004.	12244	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a costes del Plan Escolar de Natación para escolares de 3.º de Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	12245
P.N.L. 640-I		P.N.L. 642-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a aplicación de las Directrices de Ordenación de ámbito subregional de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	12245	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a reserva de viviendas vacías para alquiler, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	12245
		P.N.L. 643-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificaciones normativas para Comunidades de Regantes del Impuesto de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, para su tramitación ante el Pleno.	12246	P.N.L. 652-I	
P.N.L. 644-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a plaza de alergólogo en Soria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	12254
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a construcción de un colegio público de Educación Infantil en Burgos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	12247	P.N.L. 653-I	
P.N.L. 645-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a actuación en el IES «La Torre» de León, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	12255
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Proyecto de Ley de modificación de la Ley del Consejo Económico y Social, para su tramitación ante el Pleno.	12247	P.N.L. 654-I	
P.N.L. 646-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación de una Agencia Estatal de Adopción Internacional que facilite a las familias adoptantes en el extranjero estos complejos procesos, para su tramitación ante el Pleno.	12256
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a creación del día de Internet, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	12248	P.N.L. 655-I	
P.N.L. 647-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la creación de un carné de familia numerosa de carácter individual que amplíe los beneficios que actualmente perciben las familias numerosas, tanto por parte de las Administraciones Públicas como de la iniciativa privada, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	12256
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a construcción de un Centro de Educación Infantil en Cacabelos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	12249	P.N.L. 656-I	
P.N.L. 648-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que se transfiera a las Comunidades Autónomas la realización del Programa de Viajes y del Programa de Termalismo para las personas mayores que actualmente realiza el IMSERSO, así como la financiación que ello supone, para su tramitación ante el Pleno.	12257
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a transferencias en materia de Justicia, para su tramitación ante el Pleno.	12250	P.N.L. 657-I	
P.N.L. 649-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que se transfiera a las Comunidades Autónomas el Servicio de Teleasistencia que actualmente realiza el IMSERSO, así como la financiación que ello supone, para su tramitación ante el Pleno.	12257
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a área metropolitana de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	12252	P.N.L. 658-I	
P.N.L. 650-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que establezca cauces de coordinación y participación con la Comunidad, y en particular con la Red de Asistencia a la Mujer regulada en la Ley 1/2003, que mejoren la difusión, implan-	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez, D. Óscar Sánchez Muñoz, Dña. Elena Pérez Martínez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a problemas de tráfico en Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	12253		
P.N.L. 651-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan de ordenación de los recursos para los montes de la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante el Pleno.	12254		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
tación y desarrollo del servicio de teleasistencia móvil para mujeres víctimas de la violencia, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	12258	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 14 de abril de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente, el gasto correspondiente a la convocatoria de ayudas para la Formación Profesional Ocupacional en el sector medioambiental cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.	12260
P.N.L. 659-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León a que realice cuantas gestiones sean oportunas para que el Gobierno de la Nación apoye económicamente los proyectos presentados por nuestra Comunidad con cargo a los créditos fruto de la enmienda a los Presupuestos Generales del Estado presentada por Esquerra Republicana de Cataluña en materia de atención a la dependencia, para su tramitación ante el Pleno.	12259	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 28 de abril de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería, el gasto correspondiente a las ayudas destinadas a los planes de pensiones de agricultores y ganaderos de Castilla y León.	12261
P.N.L. 660-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a promover la creación de centros para la atención de niños de 0 a 3 años que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral a los empleados públicos que prestan sus servicios en la Administración regional, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	12259	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 28 de abril de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consjería de Cultura y Turismo, el gasto del expediente de subvenciones en materia de turismo para Entidades Locales para los años 2005 y 2006.	12261
P.N.L. 661-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean oportunas ante el Gobierno de la Nación para que éste coordine sus proyectos en materia de servicios sociales con las potestades de planificación atribuidas a la Comunidad en virtud de la competencia exclusiva asumida en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	12260	RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dictan Normas para la tramitación parlamentaria de la propuesta del Plan Anual de Fiscalización para el ejercicio 2005, presentada por el Consejo de Cuentas de Castilla y León ante las Cortes de Castilla y León el pasado día 31 de mayo de 2005.	12261
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.			
Acuerdos.			
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de abril de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería, el gasto correspondiente a la concesión de ayudas a los programas de carne de vacuno de calidad.	12260	IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
		Interpelaciones (I).	
		I. 104-I	
		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta en materia de equilibrio territorial de la Comunidad.	12264

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).			
P.O. 489-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba Álvarez, relativa a definición de las pautas que deben marcar la modificación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.	12264	Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a situación de las condiciones higiénico-sanitarias de algunos albergues de peregrinos del Camino de Santiago, denunciada por el Procurador del Común.	12266
P.O. 490-I		P.O. 496-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Antonio Losa Torres, relativa a futuro de la empresa Antibióticos, si sigue gestionada por sus actuales propietarios.	12264	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Emilio Melero Marcos, relativa a previsiones sobre la puesta en marcha de un servicio de transportes con los municipios del entorno de la capital de Salamanca.	12266
P.O. 491-I		P.O. 497-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a razones del cierre de la Unidad de Hospitalización de Ávila durante el periodo estival.	12265	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a motivos de la eliminación de plazas en residencias públicas de ancianos, tras asumir las suprimidas por el Ayuntamiento de Valladolid.	12267
P.O. 492-I		P.O. 498-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a cuántos metros cuadrados fueron liberados por los diferentes Ministerios para construir viviendas protegidas en Castilla y León, desde abril de 1996 a abril de 2004.	12265	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación tendentes a que el Centro de Tecnologías de Fabricación de Estructuras Aeronáuticas de Materiales Compuestos se ubique en León.	12267
P.O. 493-I		P.O. 499-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. José María Crespo Lorenzo, relativa a circunstancias atenuantes contempladas para aplicar la sanción mínima a la Fundación Benéfica Hospital San Marcos de Paredes de Nava.	12265	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a medidas de carácter inmediato para favorecer que los actuales propietarios de Antibióticos, SA, vendan la empresa a alguno de los grupos empresariales interesados en la compra.	12267
P.O. 494-I		P.O. 500-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Manuel Fuentes López, relativa a qué presupuesto se va a dedicar para colaborar en la cofinanciación de las medidas destinadas a paliar los efectos de la sequía.	12266	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a si va a rectificar la Junta de Castilla y León su posición política y se va a oponer a la construcción de la línea de alta tensión Lada-Velilla y a su trazado.	12268
P.O. 495-I		P.O. 501-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
radadores D. Ángel Villalba Álvarez y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si comparte la Junta de Castilla y León la ubicación propuesta por el Alcalde de Zamora para el nuevo puente sobre el río Duero.	12268	P.O.C. 586-I	
P.O. 502-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a medidas para ejecutar la sentencia con respecto a la central eólica de La Sia.	12270
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Tomás Villanueva Rodríguez y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a problemas reales que están impidiendo un adecuado desarrollo y puesta en funcionamiento de la Exposición Celtíberos 2005.	12268	P.O.C. 587-I	
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a convocatoria de subvenciones en materia de turismo para Entidades Locales.	12271
P.O.C. 481-I ¹		P.O.C. 588-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se traslada el debate a la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León de las condiciones de habitabilidad y confort de la Residencia Juvenil Arturo Duperier de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	12269	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a realización de un estudio de los problemas causados por el parque eólico de Pradales (Segovia) en la recepción de la señal de televisión.	12271
P.O.C. 583-I		P.O.C. 589-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a reapertura de la cafetería del Campo de la Juventud de Palencia.	12269	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a razones de no comenzar las obras de rehabilitación de un edificio en la Plaza de San Esteban de Segovia.	12271
P.O.C. 584-I		P.O.C. 590-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a movilidad regional de los trabajadores de la Comunidad.	12270	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a rehabilitación de la cubierta de la ermita Virgen del Canto en Toro y otras obras en Vezdemarbán y Villavendimio de Zamora.	12272
P.O.C. 585-I		P.O.C. 591-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a proyectos de ejecución de las centrales eólicas de La Sia y Montejo de Bricia afectados por la estimación de un recurso contencioso-administrativo.	12270	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acciones de conservación y restauración en los edificios históricos de las Universidades de la Comunidad Autónoma y sobre las demandas en este sentido de la Universidad de Salamanca.	12272
		P.O.C. 592-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Alonso Díez, relativa a qué medidas tiene previsto tomar la Junta de Castilla y León ante la tala de la masa arbolada del sector SUD 12 del municipio de Aldeamayor de San Martín.	12273	P.E. 3452-I	
P.O.C. 593-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a presupuesto destinado a la financiación del reportaje “Hecho en Jamuz”.	12276
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Raquel Pérez Fernández y D. Pedro Nieto Bello, relativa a qué medidas está tomando la Junta para corregir la contaminación de Ponferrada.	12273	P.E. 3453-I	
P.O.C. 594-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a la normativa de acceso de atletas al Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo “Río Esgueva”.	12276
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a cuál es la razón por la que se pretende cambiar el sistema de elección de los Consejeros Comarcales de la Comarca de El Bierzo.	12273	P.E. 3454-I	
P.O.C. 595-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a número de empleados del Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo “Río Esgueva”.	12276
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a causa de los diez meses de retraso acumulado para el inicio de las obras del ramal de conexión entre el polígono industrial de Villalonquéjar en la ciudad de Burgos y la autovía León-Burgos.	12274	P.E. 3455-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a número de adjudicaciones de viviendas de alquiler realizadas por REVIVAL.	12277
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		P.E. 3456-I	
P.E. 2746-I ¹ , P.E. 2761-I ¹ , P.E. 2762-I ¹ , P.E. 2763-I ¹ , P.E. 2764-I ¹ , P.E. 2765-I ¹ , P.E. 2766-I ¹ , P.E. 2778-I ¹ , P.E. 2801-I ¹ , P.E. 2802-I ¹ , P.E. 2803-I ¹ , P.E. 2805-I ¹ , P.E. 2823-I ¹ , P.E. 2824-I ¹ , P.E. 2825-I ¹ , P.E. 2826-I ¹ , P.E. 2827-I ¹ , P.E. 2828-I ¹ , P.E. 2829-I ¹ , P.E. 2844-I ¹ , P.E. 2846-I ¹ , P.E. 2856-I ¹ , P.E. 2860-I ¹ , P.E. 2861-I ¹ , P.E. 2862-I ¹ , P.E. 2867-I ¹ , P.E. 2868-I ¹ , P.E. 2869-I ¹ , P.E. 2870-I ¹ , P.E. 2871-I ¹ , P.E. 2872-I ¹ , P.E. 2873-I ¹ , P.E. 2874-I ¹ , P.E. 2875-I ¹ , P.E. 2876-I ¹ , P.E. 2877-I ¹ , P.E. 2878-I ¹ , P.E. 2879-I ¹ , P.E. 2880-I ¹ , P.E. 2881-I ¹ , P.E. 2882-I ¹ , P.E. 2883-I ¹ , P.E. 2884-I ¹ , P.E. 2885-I ¹ , P.E. 2886-I ¹ , P.E. 2887-I ¹ , P.E. 2888-I ¹ , P.E. 2889-I ¹ , P.E. 2890-I ¹ , P.E. 2891-I ¹ , P.E. 2892-I ¹ , P.E. 2893-I ¹ , P.E. 2894-I ¹ , P.E. 2895-I ¹ , P.E. 2898-I ¹ y E. 2909-I ¹	12274	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a número de solicitantes que se han inscrito como demandantes de vivienda en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL).	12277
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	12274	P.E. 3457-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a número de viviendas que se han inscrito en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL).	12277
		P.E. 3458-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a la construcción de un nuevo puente de acceso a Sotobañado y Priorato (Palencia).	12278
		P.E. 3459-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a si la Junta va a contribuir a la financiación de las obras de acondicionamiento de la residencia de las Hijas de la Providencia en Aguilar de Campoo (Palencia).	12278

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3460-I		P.E. 3468-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a las obras en la cubierta de la iglesia de Oteros (Palencia).	12278	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Montemayor del Río (Salamanca).	12281
P.E. 3461-I		P.E. 3469-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a las obras de reforma del Centro de Mayores de Collazos (Palencia).	12279	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a la licitación del proyecto de captación de aguas para el municipio de Espeja y otros ayuntamientos mancomunados en Puente La Unión.	12281
P.E. 3462-I		P.E. 3470-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Convenio Marco de Colaboración en materia de infraestructuras en la provincia de Zamora.	12279	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a la mortandad de animales salvajes a causa del frío.	12282
P.E. 3463-I		P.E. 3471-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación recibida por los Fondos Europeos en ayudas destinadas a la formación y al empleo.	12279	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a proyectos de ejecución que afectaban a las centrales eólicas de La Sia y Montejo de Bricia.	12282
P.E. 3464-I		P.E. 3472-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a concesión del premio recibido desde Naciones Unidas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.	12280	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a el proyecto de la central eólica denominada Bureba.	12283
P.E. 3465-I		P.E. 3473-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a conflicto entre nueve municipios y la Mancomunidad del Embalse de Béjar por el abastecimiento de agua potable.	12280	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a ayudas y subvenciones concedidas a las corporaciones locales para promoción y fomento del turismo.	12283
P.E. 3466-I		P.E. 3474-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la construcción de edificaciones en Montemayor del Río (Salamanca) para albergar el Museo de Interpretación del Castaño.	12280	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas por la ADE con número de expediente LE/0535/IE.	12283
P.E. 3467-I		P.E. 3475-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones realizadas en Montemayor del Río (Salamanca).	12281	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a si la empresa Special Events ha recibido alguna subvención.	12284
		P.E. 3476-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Antonio Losa Torres, relativa a número de obras licitadas por la Junta durante el primer cuatrimestre del 2005.	12284	Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Complejo Hospitalario de Salamanca.	12286
P.E. 3477-I		P.E. 3485-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa al contrato de aseguramiento de las consecuencias económicas derivadas de la responsabilidad que pueda emprender el asegurado.	12284	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Hospital General de Segovia.	12286
P.E. 3478-I		P.E. 3486-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a actuaciones por las obras en los parajes "Cerro de la Avena" y "Hoya de los Toriles" en Villacastín (Segovia).	12284	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Hospital Río Carrión de Palencia.	12287
P.E. 3479-I		P.E. 3487-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a número de proyectos presentados y aprobados de energía térmica dentro del plan solar en la provincia de Segovia.	12285	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Hospital San Telmo de Palencia.	12287
P.E. 3480-I		P.E. 3488-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a número de solicitudes presentadas y aceptadas de subvención para la adquisición de vehículos de propulsión eléctrica o híbrida de la provincia de Segovia.	12285	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora.	12287
P.E. 3481-I		P.E. 3489-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a número de solicitudes presentadas y proyectos aprobados para subvenciones de ahorro energético.	12285	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora.	12287
P.E. 3482-I		P.E. 3490-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a la puesta en marcha de algún Plan para la lucha antigranizo.	12286	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Hospital General Yagüe de Burgos.	12287
P.E. 3483-I		P.E. 3491-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Complejo Hospitalario de Ávila.	12286	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Hospital Divino Vallés de Burgos.	12288
P.E. 3484-I		P.E. 3492-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Complejo Hospitalario de León.	12288	Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Complejo Hospitalario de Segovia.	12290
P.E. 3493-I		P.E. 3501-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	12288	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Hospital Río Carrión de Palencia.	12290
P.E. 3494-I		P.E. 3502-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Hospital Río Hortega de Valladolid.	12288	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Hospital San Telmo de Palencia.	12290
P.E. 3495-I		P.E. 3503-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Hospital General de Soria.	12289	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora.	12290
P.E. 3496-I		P.E. 3504-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos).	12289	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora.	12290
P.E. 3497-I		P.E. 3505-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a la existencia de previsión de suspender quirófanos en los meses de verano en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero (Burgos).	12289	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Hospital General Yagüe de Burgos.	12291
P.E. 3498-I		P.E. 3506-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Complejo Hospitalario de Ávila.	12289	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Hospital Divino Vallés de Burgos.	12291
P.E. 3499-I		P.E. 3507-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Complejo Hospitalario de Salamanca.	12289	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Complejo Hospitalario de León.	12291
P.E. 3500-I		P.E. 3508-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	12291	P.E. 3516-I	
P.E. 3509-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a auxiliares de enfermería para sustituciones de verano en el Hospital Río Carrión de Palencia.	12293
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Hospital Río Hortega de Valladolid.	12291	P.E. 3517-I	
P.E. 3510-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a auxiliares de enfermería para sustituciones de verano en el Hospital San Telmo de Palencia.	12293
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Hospital General de Soria.	12291	P.E. 3518-I	
P.E. 3511-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a auxiliares de enfermería para sustituciones de verano en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora.	12293
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos).	12292	P.E. 3519-I	
P.E. 3512-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a auxiliares de enfermería para sustituciones de verano en el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora.	12293
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a Técnicos Especialistas de Laboratorio y Radiología para sustituciones de verano en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero (Burgos).	12292	P.E. 3520-I	
P.E. 3513-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a auxiliares de enfermería para sustituciones de verano en el Hospital Divino Vallés de Burgos.	12294
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a auxiliares de enfermería para sustituciones de verano en el Complejo Hospitalario de Ávila.	12292	P.E. 3521-I	
P.E. 3514-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a auxiliares de enfermería para sustituciones de verano en el Complejo Hospitalario de Salamanca.	12292
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a auxiliares de enfermería para sustituciones de verano en el Hospital General de Segovia.	12292	P.E. 3522-I	
P.E. 3515-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a auxiliares de enfermería para sustituciones de verano en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	12294
		P.E. 3523-I	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3524-I		de julio, agosto y septiembre en el Hospital Río Carrión en Palencia.	12295
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a auxiliares de enfermería para sustituciones de verano en el Hospital Río Hortega de Valladolid.	12294	P.E. 3532-I	
P.E. 3525-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de enfermeros que está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital San Telmo en Palencia.	12296
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a auxiliares de enfermería para sustituciones de verano en el Hospital General de Soria.	12294	P.E. 3533-I	
P.E. 3526-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de enfermeros que está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora.	12296
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a auxiliares de enfermería para sustituciones de verano en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos).	12294	P.E. 3534-I	
P.E. 3527-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de enfermeros que está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora.	12296
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a auxiliares de enfermería para sustituciones de verano en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero (Burgos).	12295	P.E. 3535-I	
P.E. 3528-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de enfermeros que está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General Yagüe de Burgos.	12296
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de enfermeros que está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de Ávila.	12295	P.E. 3536-I	
P.E. 3529-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de enfermeros que está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Divino Valles de Burgos.	12296
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de enfermeros que está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de Salamanca.	12295	P.E. 3537-I	
P.E. 3530-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de enfermeros que está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de León.	12297
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de enfermeros que está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General de Segovia.	12295	P.E. 3538-I	
P.E. 3531-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de enfermeros que está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	12297

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3539-I		Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna en el periodo estival en el Hospital Río Carrión de Palencia.	12298
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de enfermeros que está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Río Hortega de Valladolid.	12297	P.E. 3547-I	
P.E. 3540-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna en el periodo estival en el Hospital San Telmo de Palencia.	12298
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de enfermeros que está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General de Soria.	12297	P.E. 3548-I	
P.E. 3541-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna en el periodo estival en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora.	12299
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de enfermeros que está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos).	12297	P.E. 3549-I	
P.E. 3542-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna en el periodo estival en el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora.	12299
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de enfermeros que está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero (Burgos).	12297	P.E. 3550-I	
P.E. 3543-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna en el periodo estival en el Hospital General Yagüe de Burgos.	12299
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna en el periodo estival en el Complejo Hospitalario de Ávila.	12298	P.E. 3551-I	
P.E. 3544-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna en el periodo estival en el Complejo Hospitalario de León.	12299
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna en el periodo estival en el Complejo Hospitalario de Salamanca.	12298	P.E. 3552-I	
P.E. 3545-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna en el periodo estival en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	12300
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna en el periodo estival en el Hospital General de Segovia.	12298	P.E. 3553-I	
P.E. 3546-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna en el periodo estival en el Hospital Río Hortega de Valladolid.	12300	P.E. 3555-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna en el periodo estival en el Hospital General de Soria.	12300	P.E. 3556-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna en el periodo estival en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos).	12300	P.E. 3557-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna en el periodo estival en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero (Burgos).	12300	P.E. 3558-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a la convocatoria sobre préstamos para estudios universitarios.	12301	P.E. 3559-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a los trabajos de deforestación del parque de Valonsadero (Soria).	12301	P.E. 3560-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a actuaciones de talas en Valverde del Ágreda (Soria).	12301	P.E. 3561-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a la ampliación de la plantilla de Guardas forestales.	12302	P.E. 3562-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a titularidad de la ermita de Alcázar (Soria).	12302		
		P.E. 3563-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de unidades veterinarias en Soria.	12302
		P.E. 3564-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de suministro de revistas al Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	12303
		P.E. 3565-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de suministro de revistas al Hospital Clínico Universitario de Salamanca.	12303
		P.E. 3566-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de la construcción de Conservatorio de Música en Soria.	12303
		P.E. 3567-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de suministro de revistas al Hospital del Río Carrión de Palencia.	12304
		P.E. 3568-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de adquisición de alérgenos para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.	12304
		P.E. 3569-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de adquisición de farmacocinética para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.	12304
		P.E. 3570-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
presentadas a la licitación de adquisición de carnes para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.	12305	P.E. 3578-I	
P.E. 3571-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de limpieza del edificio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia.	12308
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de adquisición de frutas para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.	12305	P.E. 3579-I	
P.E. 3572-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de suministro de licencias para administración electrónica de la Junta de Castilla y León.	12308
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de adquisición de sistema de ligamento para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.	12306	P.E. 3580-I	
P.E. 3573-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de obras en el Servicio de Psiquiatría del Hospital Provincial de Zamora.	12309
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de organización y desarrollo de los premios Zarcillo 2005.	12306	P.E. 3581-I	
P.E. 3574-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de construcción de un Centro de Consultas en El Barraco (Ávila).	12309
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de repoblación forestal en las comarcas de Arévalo y otras.	12306	P.E. 3582-I	
P.E. 3575-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de pruebas de evaluación.	12309
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras en la casa de la reserva natural del Valle de Iruelas.	12307	P.E. 3583-I	
P.E. 3576-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de elaboración y mecanización de pruebas.	12310
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de organización de uso público en Espacio Natural de Hoces del Río Riaza (Segovia).	12307	P.E. 3584-I	
P.E. 3577-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de asistencia técnica para la realización de vuelo fotogramétrico digital.	12310
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de remodelación de accesos al Monasterio de San Martín de Castañeda (Zamora).	12307	P.E. 3585-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de absorbentes de incontinencia de orina en la Gerencia de Salud de Ávila.	12310	P.E. 3591-I	
P.E. 3586-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a desarrollo y ejecución del sistema de avales para los proyectos de autoempleo de jóvenes que suponga la permanencia de los mismos en Castilla y León.	12313
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de reducción de lista de espera en la Gerencia de Salud de Segovia.	12311	P.E. 3592-I	
P.E. 3587-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a desarrollo y ejecución de los convenios suscritos por la Junta con entidades financieras para el apoyo a proyectos de jóvenes empresarios de la Comunidad.	12313
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a consecuencias para el profesorado del Instituto de Enseñanza Secundaria "La Torre" de León del acuerdo de transformación o supresión de enseñanzas en el mismo.	12311	P.E. 3593-I	
P.E. 3588-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a la recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de enero del año 2005 al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria, así como sobre la comparación de la misma respecto del año 2004.	12314
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a peticiones de ayuda y ayudas concedidas a estudiantes universitarios para la adquisición de un ordenador portátil en cada una de las Universidades públicas de la Comunidad y sobre previsiones presupuestarias de la Junta para las concesiones de esas ayudas en el curso académico 2005-2006.	12312	P.E. 3594-I	
P.E. 3589-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a la recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de febrero del año 2005 al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria, así como sobre la comparación de la misma respecto del año 2004.	12314
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a qué compromisos y líneas de actuación del Protocolo general de colaboración y el Convenio específico suscrito ente la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Ciencia y Tecnología en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007 se están desarrollando, sobre qué mecanismos de evaluación del cumplimiento de objetivos se han previsto y sobre si han procedido el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Junta de Castilla y León a negociar y firmar un nuevo Protocolo.	12312	P.E. 3595-I	
P.E. 3590-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a la recaudación tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de marzo del año 2005 al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria, así como sobre la comparación de la misma respecto del año 2004.	12314
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones realizadas por la Junta ante la tala de masa arbórea producida en el municipio de Aldeamayor de San Martín con ocasión del desarrollo de la construcción de 1500 viviendas en el sector del Plan General de Ordenación Urbana SUD 12.	12313	P.E. 3596-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo,	12314
		P.E. 3597-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
relativa a actuaciones o inversiones realizadas por la Junta en los Espacios Naturales de la provincia de Segovia durante los años 1990 al 2004.	12315	radores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a datos de los valores máximos alcanzados durante el año 2004 en las ocho estaciones de medición de la calidad del aire existentes en la Central Térmica de Compostilla, en la Central de Anllares y en las de Roldán y Conventos Cosmos.	12315
P.E. 3598-I		P.E. 3600-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a retraso producido en el abono de los daños causados por la fauna salvaje en los once pueblos que pertenecen a la Reserva Regional de Caza de las Lagunas de Villafáfila en el año 2004.	12315	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a en qué plazos se podría disponer y reordenar los diferentes recursos sanitarios existentes en la actualidad en Burgos.	12315
P.E. 3599-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procu-			

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 485-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 1 de junio de 2005, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, ha reconsiderado su acuerdo de remisión a la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, P.N.L. 485-I¹, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

En ejecución de dicho Acuerdo se da traslado del mismo a la Presidenta de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, y se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 640-I a P.N.L. 661-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de junio de 2005, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 640-I a P.N.L. 661-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 640-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.

ANTECEDENTES

La Ley 1/1198, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León, establece en su artículo 19 lo siguiente:

“La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio, presentará un informe anual a las Cortes de Castilla y León sobre aplicación de las Directrices de Ordenación de ámbito subregional, dando cuenta del cumplimiento de sus previsiones y de las modificaciones realizadas.”

Las Directrices de Ordenación de Valladolid y entorno se aprobaron por Decreto 206/2001, de 2 de agosto y se modificaron parcialmente por decreto 6012004, de 13 de mayo, sin que hasta el momento se haya presentado en estas cortes al informe a que hace referencia el artículo citado de la Ley 1/1998.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar con carácter inmediato en esta Cámara los informes anuales a que se refiere el artículo 19 de la Ley 1/1998 de Ordenación del Territorio de Castilla y León sobre la aplicación de las Directrices de ordenación de ámbito subregional de Valladolid y entorno aprobadas por Decreto 206/2001, de 2 de agosto y modificadas parcialmente por decreto 60/2004, de 13 de mayo.”

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 641-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2005, la Dirección General de Deportes ha eliminado de su programa de actuación la subvención para el Plan Escolar de Natación que se venía desarrollando en los últimos años entre la Federación de Natación de Castilla y León en colaboración con las Corporaciones Locales.

La buena acogida de los centros escolares demuestra que es un programa de interés para los centros de nuestra Comunidad Autónoma y su profesorado.

Este programa estaba destinado a los escolares de 3.º de Educación Primaria para que aprendieran a nadar dentro de la campaña de aquel entonces “ningún niño sin saber nadar”.

Consideramos de interés mantener este programa porque garantiza la igualdad de oportunidades de todos los escolares de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que la Dirección General de Deportes asuma de nuevo los costes de realización del Plan Escolar de Natación entre todos los escolares de 3.º de Primaria o el curso que técnicamente se acuerde por expertos y docentes”.

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 642-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Ismael Bosch Blanco y D. Jorge Félix Alonso Díez procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda

ANTECEDENTES

El pasado 8 de septiembre de 2004, se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León el Decreto 99/2004, de 2 de septiembre, por el que se crea y regula la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) de Castilla y León.

En el Artículo 3.d) de dicho Decreto se marca como uno de los criterios que ha de cumplir la vivienda, que la misma “estará en una localidad de Castilla y León con más de 20.000 habitantes o en un municipio de su área metropolitana definida en las respectivas Directrices de Ordenación del Territorio, preferentemente en el centro histórico”.

Si bien, se recoge igualmente que “Por Orden del Consejero de Fomento se podrá ampliar el anterior ámbito territorial, atendiendo a la demanda de viviendas en alquiler”.

Asimismo, el pasado 16 de febrero de 2005, se publica en el BOCyL la Orden FOM/185/2005, de 7 de febrero, por la que se establece el procedimiento para la gestión de la Reserva de Viviendas Vacías para Alquileres (REVIVAL) de Castilla y León. En cuyo artículo 2.º punto 1 apartado d, se mantiene el mismo texto que en el Decreto 99/2004 en referencia al perfil de las localidades en las que se han de estar asentadas las viviendas a gestionar a través de REVIVAL.

Como se conoce, Castilla y León es una Comunidad Autónoma territorialmente extensa; formada por 2.248 municipios y una multitud de entidades locales menores; en su mayor parte, localidades con población por debajo de los 500 habitantes; y una baja densidad de población, con alarmantes problemas de asentamiento en el medio rural y de envejecimiento poblacional.

De dar cumplimiento estricto al Decreto 99/2004 y a la Orden que le desarrolla estaremos actuando, exclusivamente, sobre quince -15- ciudades de Castilla y León a las que habría que añadir aquellas localidades situadas en su albos o área metropolitana.

Siendo realistas, de este modo se estaría actuando sobre un territorio en el que reside más del 90% de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Pero siendo igualmente realistas, habremos de reconocer que, de este modo, estamos dando la espalda a la mayor parte de localidades intermedias de Castilla y León a la hora de promover la gestión pública de viviendas en régimen de alquiler. Localidades que, en su mayoría, actúan como cabeceras de Comarca y garantizan cierta fijación de la población en nuestro Medio rural.

Municipios como Tordesillas (Valladolid), Benavente (Zamora), Cuéllar (Segovia), Toro (Zamora), Astorga (León), Arévalo (Ávila), Almazán (Soria), El Espinar (Segovia), Medina de Rioseco (Valladolid), Aguilar de Campoo (Palencia), o La Bañeza (León), por poner algunos ejemplos, quedan fuera del Proyecto REVIVAL.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, a modificar el Decreto 99/2004, de 2 de septiembre, y hacer extensiva la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) en nuestra Comunidad, a todas las localidades de Castilla y León que superen la cifra de cinco mil habitantes según el Censo de Residentes en el municipio”.

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*
Jorge Félix Alonso Díez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 643-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Desde la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León se está procediendo a la liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados a Comunidades de Regantes por las operaciones crediticias y de adquisición de bienes relacionados con las obras de modernización de regadíos tradicionales.

La liquidación resultante del tipo aplicado, 1% sobre la base imponible, supone un grave quebranto económico para el funcionamiento de las Comunidades de Regantes, que cuentan con unos presupuestos muy exigüos.

Por otro lado, la condición de Corporaciones de Derecho Público que les da la Ley de Aguas, les ha valido, en muchos casos, para la exención subjetiva tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Sin embargo, Junta de Castilla y León se sustrae a la aplicación de este criterio, considerando a las Comunidades de Regantes como sujeto pasivo de los citados impuestos, no resultando eximidos en ningún caso de su pago.

Por ello, es necesario establecer una previsión normativa específica para estas corporaciones de forma que se acabe con la disparidad de criterios existente entre los que aplica la administración regional y los aplicados en distintas sentencias judiciales que han admitido la exención subjetiva.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar las modificaciones normativas necesarias a fin de que las Comunidades de Regantes que afronten programas de modernización de regadíos, les sea aplicado un tipo del 0,01% (hoy del 1%) de la Base Imponible en la liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en las operaciones de crédito y de adquisición de bienes relacionados con estas obras de modernización.

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 644-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En el Consejo Escolar Municipal de la ciudad de Burgos, se ha puesto de manifiesto el grave problema de disponibilidad de plazas escolares en los barrios de Villimar y San Cristóbal, que sólo cuentan con un Centro Privado Concertado (Sagrado Corazón de Jesús), que escolariza dos grupos de alumnos por cada curso.

En el curso escolar 2003-2004, veinticuatro alumnos de tres años no han podido ser admitidos por el Consejo Escolar del Centro Concertado, por tener cubiertas todas sus plazas

El problema de escolarización se ha producido por la expansión de la ciudad en la zona, con la construcción de 1.100 nuevas viviendas en Villimar Sur y el próximo desarrollo de los sectores Villimar I (3.706 viviendas) y Villimar II otras (3.706 nuevas viviendas), que convertirá el grave problema actual, en insostenible.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

a) Iniciar los trámites oportunos para la construcción de un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria en el entorno de Villimar y San Cristóbal en la ciudad de Burgos.

b) Consignar en los presupuestos de la Junta de Castilla y León de 2006 las partidas presupuestarias oportunas.

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 645-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Ley 13/1990, de 28 de noviembre, creaba el Consejo Económico y Social de Castilla y León, que tiene entre otras funciones, informar y formular propuestas sobre la política socioeconómica y servir de cauce de participación y diálogo permanente de los interlocutores sociales en el debate de los asuntos económicos y sociales. Así mismo podrá formular recomendaciones y propuestas en relación con situaciones coyunturales de sectores económicos y sociales determinados.

En abril de 2005, los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social en España representaban el 16,60 por ciento de los afiliados y en Castilla y León el 19,74. Estos porcentajes aumentan hasta el 18,08 y 24,49 si se incluye a los trabajadores por cuenta propia del régimen especial agrario.

Aun cuando el colectivo de los trabajadores por cuenta propia genera el 17 por ciento del Producto Interior Bruto de Castilla y León y lo forman uno de cada cinco afiliados a la seguridad social, no tiene representación directa en el Consejo Económico y Social.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a remitir a las Cortes un proyecto de Ley

de modificación del artículo 4 de la Ley 13/1990 de creación del Consejo Económico y Social con la finalidad de que al mismo se incorpore una representación de los Trabajadores Autónomos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 646-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael M. Bosch Blanco, procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno:

ANTECEDENTES

“Nosotros los representantes de los pueblos del mundo, reunidos en Ginebra del 10 al 12 de diciembre con motivo de la primera fase de la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información, declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de conseguir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en la que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos”.

El texto precedente corresponde a la presentación, que se puede encontrar en la Web oficial, de la Convocatoria del Día de Internet que -por primera vez en España- se celebrará el próximo 25 de octubre.

Bajo el eslogan “Vívelo” el objetivo de esta iniciativa es “vivir y compartir Internet” con los que aún no están conectados o tienen especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Por su parte, la Comisión Europea, con su documento “Hacia la Europa basada en el Conocimiento”, pretende garantizar que en la Unión Europea todos los ciudadanos tengan “acceso directo e interactivo al conocimiento, la educación, la formación, la administración, los servicios de salud, la cultura y el ocio, los servicios financieros y muchos otros... La nueva sociedad basada en el conocimiento debe ser una sociedad de integración.”

En especial, la expansión equilibrada de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (y de otras “tecnologías generadoras” de desarrollo) es un instrumento primordial para mejorar el nivel de vida, alcanzar la equidad entre los ciudadanos y la cohesión de los territorios.

La Unión Europea no ha conjurado definitivamente el riesgo de las “dos velocidades” en la expansión de la sociedad de la información y las disfunciones y efectos negativos son perceptibles en la Europa ampliada.

En el caso de España, pese a los avances registrados, todavía no estamos a la altura de los países más avanzados en cuanto a innovación e incorporación de las tecnologías telecomunicaciones y penetración de la sociedad de la información que aporten nuevos modelos de crecimiento; siendo necesario que se articulen más instrumentos de convergencia entre los estados y regiones para armonizar el desarrollo de la sociedad de la información y alcanzar toda la potencialidad de una Europa del Conocimiento integrada e integradora.

Por otro lado, si España no alcanza todavía los niveles más altos en cuanto a implantación, expansión y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en Castilla y León, la situación es más preocupante, ya que se han acumulado retrasos y desequilibrios en la expansión de las infraestructuras básicas y en el acceso a la red: muchos ciudadanos y ciudadanas aún no disponen de las condiciones idóneas para “vivir y trabajar en un entorno social y económico basado en el conocimiento” y así poder aprovechar al máximo las oportunidades de desarrollo personal y de progreso colectivo que brinda Internet.

Y, en efecto, las entidades públicas y privadas comprometidas en el Comité de Impulso a este evento, dan prioridad en el proyecto a la reducción de la “brecha digital” y a concienciar sobre las ventajas para las personas y la sociedad de extender el uso de Internet.

Recordemos que esta convocatoria abierta del Día de Internet surgió de la Asociación de Usuarios de Internet y a ella se han sumado: la CRUE, AETIC, Cámaras de Comercio, CECA, CERMI, FEMP, FUNDETEC, Red.es, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y más de un centenar de asociaciones, organizaciones, entes públicos... que programarán numerosas actuaciones; teniendo como objetivos los colectivos que aún no están conectados o aquellas personas que tienen mayores problemas para utilizar las nuevas tecnologías.

Por todo ello, debemos entender que es de alto interés que nuestra Comunidad Autónoma se sume a la iniciativa del “Día de Internet”.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1.- Apoyar e impulsar la celebración del Día de Internet, el próximo 25 de octubre, en coordinación con organizaciones profesionales, empresas, asociaciones, entidades privadas, FRMP y otras instituciones públicas de Castilla y León.

2.- Articular los mecanismos de colaboración necesarios con el Comité Organizador que, a nivel nacional, ha presentando y promueve esta iniciativa; con la finalidad de coordinar las actividades a desarrollar en esta Comunidad Autónoma.

En Fuensaldaña a 18 de mayo de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ismael Bosch Blanco

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 647-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

El Colegio Público "Virgen de la quinta Angustia" está situado en la localidad leonesa de Cacabelos.

Imparte Educación Infantil y Educación Primaria. El edificio destinado las clases de educación Infantil fue construido en 1958 para impartir la educación a los niños y niñas de 6 a los 14 años.

Hoy, tiene 6 aulas, dos para cada uno de los niveles (3, 4 y 5 años), cuatro situadas en la planta baja y dos en la planta primera.

Las características del edificio lo hacen inadecuado para que los niños y niñas puedan recibir una educación de calidad:

- El edificio carece de espacios para el aula de informática, sala del profesorado de PT y AL, aula para el alumnado de Religión (si lo solicitase) o de Lengua Gallega (se ha tenido que iniciar en la Educación Primaria debido a este grave inconveniente)
- Está orientado de espaldas al edificio destinado a la Educación Primaria y al patio escolar.

El Edificio de Educación Primaria ha cumplido 25 años y necesita arreglos y mejoras importantes: cambiar ventanas, reparaciones en las tuberías de agua, instalaciones nuevas del cableado eléctrico, etc.

Dispone de dos aulas por curso (línea 2), una biblioteca, sala de audiovisuales, aula de plástica, de informática y de música. Cuenta también con cocina, comedor y vivienda para el conserje. El patio reúne las medidas reglamentarias y además, se utiliza por el colegio el pabellón municipal de deportes durante todo el horario escolar.

Durante el presente curso, 2004/05 se encuentran escolarizados 119 alumnos de educación Infantil y existen 39 solicitudes de niños de 3 años para el curso 2005/06; y, 199 alumnos de educación Primaria.

Por tercer año consecutivo está aumentando la matrícula en Cacabelos, en dos años se ha pasado de 4 a 6 aulas de Educación Infantil.

El Consejo Escolar y el Claustro de Profesores han manifestado reiteradamente las malas condiciones, las carencias y las necesidades en que se encuentra el edificio de Educación Infantil. En la comarca de Bierzo no se conoce ningún colegio de similares características en cuanto a año de construcción, materiales, orientación, destino, etc. en el que se siga impartiendo docencia. Se han construido nuevos centros educativos en Toral de los Vados, Carracedelo, Dehesas, Villafranca del Bierzo, Quilós, Columbrianos, etc.

Cualquier reforma que se haga para intentar adaptarlo, siempre supondrá un gran coste y, no logrará cubrir las necesidades del centro ni actuales, ni mucho menos futuras.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.º Que se inicien, de forma inmediata, los trámites oportunos para la construcción de un nuevo Centro de Educación Infantil y se pueda satisfacer las justas demandas del Consejo Escolar y del Claustro de Profesores.
- 2.º Que se establezcan negociaciones con el Ayuntamiento de Cacabelos para la suscripción de un Convenio, que permita la construcción de dicho Centro de Educación Infantil y la dotación de espacios para los alumnos durante el tiempo que duren las obras.
- 3.º Que se inicie la redacción del proyecto con carácter inmediato y se consigne en los presupuestos de la Junta de Castilla y León de 2006 las partidas presupuestarias oportunas que permita la contratación de las obras en ese mismo año.

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 648-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los art. 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno

ANTECEDENTES

La Comunidad de Castilla y León ha asumido la inmensa mayoría de las competencias previstas en el Estatuto de Autonomía. Resta, sin embargo, la transferencia relativa a la Administración de Justicia con todos sus medios personales, materiales y económicos.

En los presupuestos para el año 2005 el Ministerio de Justicia tiene asignados 1.148 millones de euros. Sin embargo, transcurridos estos meses, no se ha puesto en marcha ninguna remodelación de los edificios judiciales u obra de nueva planta en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

El Ministerio de Justicia ha publicitado la creación de 16 nuevas unidades judiciales cuando en realidad se trata de once nuevos juzgados

Por otro lado el Ministerio de Justicia hace oídos sordos a las reiteradas propuestas de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial para la formalización de un convenio con vistas a remodelar la Sede del Tribunal Superior de Justicia en Buraos.

En suma, estos comportamientos denotan una absoluta falta de sensibilidad con Castilla y León, cuestión que preocupa aún más cuando recientemente el Secretario de Estado del Ministerio de Justicia ha expresado su deseo de acelerar el proceso de transferencias. Asimismo el Tribunal Superior de Justicia ha analizado exhaustivamente el estado de la Administración de Justicia en las nueve provincias y ha puesto de manifiesto las graves deficiencias que padece, insuficiencia de medios humanos, así como la obsolescencia de muchas instalaciones, proponiendo la creación de nuevos órganos Judiciales y la dotación de nuevos puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a comunicar al Gobierno de la Nación que no se aceptarán las transferencias concernientes a la Administración de Justicia hasta que se cumplan, con carácter previo las siguientes condiciones:

1.- REMODELACIÓN DE LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN BURGOS. Se llevará a cabo de forma autónoma por el Ministerio

de Justicia, o bien mediante la colaboración de la Junta de Castilla y León, a cuyo fin hay asignados 1.200.000 euros en el año 2005.

2.- CREACIÓN DE NUEVOS JUZGADOS:**ÁVILA:**

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN EN ÁVILA

BURGOS:

*JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA EN BURGOS

*JUZGADO DE LO PENAL EN BURGOS

*JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN BURGOS

*JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER EN BURGOS

*JUZGADO DE LO MERCANTIL EN BURGOS

LEÓN:

*JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA EN LEÓN.

*JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LEÓN.

*JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER EN LEÓN.

*JUZGADO DE LO SOCIAL EN LEÓN.

*SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJ EN LEÓN.

*DOS JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN PONFERRADA.

*VALORAR LA CREACIÓN DE UN JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN PONFERRADA

*VALORAR LA CREACIÓN DE UNA NUEVA SECCIÓN DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL EN PONFERRADA

PALENCIA:

*JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN EN PALENCIA.

*JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

SALAMANCA:

*JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN SALAMANCA.

*JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN SALAMANCA.

*JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA EN SALAMANCA.

*JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER EN SALAMANCA.

*JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA.

*JUZGADO DE LO SOCIAL EN SALAMANCA.

SEGOVIA:

* JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN EN SEGOVIA

SORIA:

* JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA e INSTRUCCIÓN EN SORIA.

VALLADOLID:

*JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA (MIXTO CIVIL - FAMILIA) EN VALLADOLID.

*JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN VALLADOLID.

*JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER EN VALLADOLID.

*SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TSJ EN VALLADOLID.

ZAMORA:

*CREACIÓN DE UN JUZGADO DE LO SOCIAL EN ZAMORA.

*VALORAR LA CREACIÓN DE UN JUZGADO DE FAMILIA EN ZAMORA.

3.- CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS JUDICIALES:

ÁVILA:

PARTIDO JUDICIAL EN CEBREROS

SEGOVIA:

VALORAR LA CREACIÓN DE UN PARTIDO JUDICIAL EN EL ESPINAR.

VALLADOLID:

CREACIÓN DE UN PARTIDO JUDICIAL EN PEÑAFIEL

4.- PROVEER NUEVAS PLAZAS DE MAGISTRADOS:

BURGOS:

Un Magistrado para la Sala de lo Social del TSJ

Un Magistrado para la Sección Penal de la Audiencia Provincial.

LEÓN:

Dos plazas de Magistrado para la Audiencia Provincial.

VALLADOLID:

Proveer una plaza de Magistrado en cada Sección de la Audiencia Provincial.

5.- CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS JUDICIALES:

ÁVILA:

*REMODELACIÓN DEL JUZGADO DE ARENAS DE SAN PEDRO.

BURGOS:

REMODELACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE JUZGADOS EN ARANDA DE DUERO.

CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE BRIVIESCA.

CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE LERMA
CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE SALAS DE LOS INFANTES.

LEON:

*AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE JUZGADOS DE LEÓN.

PALENCIA:

*CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO DE JUZGADOS PARA ACABAR CON LA DISPERSIÓN.

SALAMANCA:

*REFORMA DEL EDIFICIO DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

*CONSTRUCCIÓN DE NUEVO JUZGADO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

*CONSTRUCCIÓN DE NUEVO JUZGADO DE VITIGUDINO.

SEGOVIA:

*CONSTRUCCIÓN EN SEGOVIA DE NUEVO EDIFICIO DE JUZGADOS PARA ACABAR CON LA DISPERSIÓN.

*REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL JUZGADO DE SEPÚLVEDA.

SORIA:

*REMODELACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA, O LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO EN SORIA.

*REMODELACIÓN JUZGADO BURGO DE OSMA.

*CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE ALMAZÁN.

VALLADOLID:

*CONSTRUCCIÓN EN VALLADOLID DE UN NUEVO EDIFICIO DE JUZGADOS PARA ACABAR CON LA DISPERSIÓN

6.- SUBSANAR LAS INSUFICIENCIAS DE LOS INSTITUTOS DE MEDICINA LEGAL DE CASTILLA Y LEÓN.

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE LEÓN:

LEON: PROPORCIONARLE NUEVAS INSTALACIONES.

ZAMORA: PROPORCIONARLE NUEVAS INSTALACIONES

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE BURGOS:

BURGOS: AMPLIACIÓN DE LAS ACTUALES DEPENDENCIAS.

SEGOVIA: PROPORCIONARLE NUEVAS INSTALACIONES

SORIA: PROPORCIONARLE NUEVAS INSTALACIONES

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE VALLADOLID:

VALLADOLID: PROPORCIONARLE NUEVAS INSTALACIONES

SALAMANCA: PROPORCIONARLE NUEVAS INSTALACIONES

7.- CUMPLIMIENTO DEL INFORME DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. También se han de subsanar las otras deficiencias que resalta el Informe de 6 de abril de 2005, ya sean de medios humanos, materiales o económicos.

En definitiva, es imprescindible el cumplimiento íntegro de esta Propuesta de Resolución, si bien se podría aceptar como alternativa una valoración objetiva de todas las deficiencias que se materializaría económicamente de manera conjunta con el paquete de transferencias.”

Fuensaldaña, 19 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

P.N.L. 649-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El importante crecimiento de la población de los municipios del entorno de la ciudad de Valladolid ha creado una nueva realidad que aun cuando hace décadas ya se hablaba de la necesidad de desarrollar una coordinación para la prestación de determinados servicios hoy se ha convertido en una necesidad que requiere una respuesta institucional inaplazable.

El estatuto de autonomía de Castilla y León en su artículo 25.4 determina que: Por Ley de la Cortes de Castilla y León y en el marco de la legislación básica del estado, se regularán las Entidades Menores y otras formas tradicionales de organización municipal. Asimismo, regulará la creación y reconocimiento de Mancomunidades y otras agrupaciones de municipios.

El Artículo 45.1 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León determina que: “Aquellos municipios entre cuyos núcleos de población existan vinculaciones económicas, sociales y urbanas que hagan necesaria una actuación de alcance supramunicipal, podrán ser integrado en una Entidad metropolitana para la planificación conjunta y la gestión coordinada de determinadas obras y servicios”. En el resto del artículo y en los dos artículos siguientes, determina los criterios básicos para su constitución y funcionamiento.

El Plan General de Ordenación Urbana Comarcal de 1970 establecía una comarca urbanística que además de Valladolid, incluía otros 13 municipios. Asimismo realizaba un análisis mediante la aplicación de modelos de interacción espacial en base a la población y ocupación industrial que detectaba un área central con mayores niveles de interacción que incluía los municipios de Arroyo, La Cistérniga, Laguna de Duero, Santovenia y Zaratán. La comarca urbanística se completaba con Boecillo, Cabezón, Fuensaldaña, Renedo, Simancas, Tudela de Duero, Viana de Cega y Villanubla.

La necesidad de que algunos de los servicios que son necesarios prestar se realicen de forma mancomunada dieron lugar a la creación de la Mancomunidad “Tierras de Valladolid”, que presta recogida de basuras y transporte urbano. A través de un convenio suscrito entre

la Junta de Castilla y León y los municipios de Arroyo, La Cistérniga, Fuensaldaña, Mucientes, Simancas, Villanubla y Zaratán se ha articulado el suministro de agua potable.

A través del Decreto 206/2001, de 2 de agosto, se aprobaban las Directrices de Ordenación de Valladolid y su Entorno (DOTVAENT), cuyo objeto es “la planificación del área urbana integrada por la ciudad de Valladolid y 22 términos municipales de su entorno, mediante la consideración conjunta y coordinada de los problemas territoriales, en especial en cuanto a los recursos, infraestructuras y equipamientos”.

Desde la Junta de Castilla y León se ha elaborado un Protocolo de colaboración para impulsar el Plan Coordinado de Explotación del servicio público de transporte de viajeros en el área metropolitana de Valladolid, al mismo pueden adherirse los municipios limítrofes de la capital. Si bien está previsto la adhesión de otros municipios en el futuro. Ya están participando los municipios de Arroyo, Cigüñuela, Geria, Zaratán, Renedo, Laguna de Duero, Villanubla, Cabezón y Simancas.

La constatada necesidad de dar una respuesta conjunta para prestar de forma coordinada los servicios básicos y ordenar el crecimiento urbanístico ha dado lugar a la creación del “Foro de alcaldes del área funcional de Valladolid”, constituido por 22 regidores de otros tantos municipios.

Todo lo anterior nos lleva a la conclusión de que las relaciones de la ciudad de Valladolid con los municipios de su entorno precisan de una ordenación armónica que permita coordinar y conciliar los intereses comunes de los núcleos de población que la conforman buscando además economías de escala y sinergias que ayuden a conseguir objetivos comunes en aquellas políticas que desbordan las posibilidades a cada municipio por su cuenta. Esta ordenación requiere ya la creación de una entidad de las características que venimos exponiendo que supondrá la decisión sobre la forma de su estructura y organización, en definitiva de la ordenación de la zona afectada y que trasciende a una mera fórmula de gestión de servicios.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León se inicien los trámites de audiencia a los municipios incluidos en el ámbito de las DOTVAENT y realice la necesaria concreción con éstas de las materias sobre las que haya de tener competencia la entidad supramunicipal, y promueva la iniciativa legislativa necesaria para la creación de dicha Entidad Metropolitana”.

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 650-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Pascual Fernández Suárez, Óscar Sánchez Muñoz, Elena Pérez Martínez e Ismael Bosch Blanco, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

En la salida de Valladolid en dirección a Segovia existe una gran rotonda para ordenar el tráfico, que no sólo hace en sentido circular, sino que también éste discurre por el centro de la misma. En este punto confluyen múltiples viales: la entrada y la salida de la ciudad, la ronda interior sur (que recoge en tráfico que llega de Madrid y de la Zona Sur de ciudad, de los municipios al sur de la misma y del Polígono Industrial Argales), la Ronda Interior Este (con dirección de llegada y salida hacia la Burgos, Palencia, León y Soria), la carretera de la comunidad CL-601 (en dirección de llegada y salida hacia Segovia), el acceso a la Ronda Exterior sur para incorporarse a la carretera nacional 601 y el acceso de entrada y salida del Polígono Industrial San Cristóbal. Toda este conjunto de viales hace que el tráfico en este punto de la ciudad sea una gran complejidad, con isletas, semáforos y otras señalizaciones.

Los viales que discurren por el núcleo anteriormente descrito son en unos casos competencia de la Comunidad Autónoma, en otros del Ayuntamiento de Valladolid y en otros del Estado Español, lo cual hace más compleja la coordinación de una solución.

El intenso tráfico que tiene la entrada al Polígono Industrial San Cristóbal se va a ver incrementado con la ampliación que en este momento se está realizando del mismo, la puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Río Hortega, donde acudirán los habitantes que les corresponda de Valladolid y del sur de la provincia y las nuevas edificaciones que se están realizando en las proximidades.

Desde la Asociación de Industriales del Polígono de San Cristóbal se viene demandando desde hace tiempo una solución, por los múltiples accidentes que se producen en este punto. La solución necesariamente pasa por la construcción de un paso a distinto nivel que reorganice el tráfico evitando que todos los vehículos tengan que circular por la rotonda, aun cuando su intención es simplemente continuar por la ronda interior.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias para que se alcance un acuerdo entre la Administración Central, Autonómica y Municipal que permita realizar las actuaciones urbanísticas necesarias que resuelvan el grave problema de tráfico que existe en la rotonda de entrada a Valladolid por la Avenida de Segovia, junto al Polígono San Cristóbal”.

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*
Pascual Fernández Suárez
Óscar Sánchez Muñoz
Elena Pérez Martínez
Ismael Bosch Blanco

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 651-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El desarrollo rural tiene que llevarse a cabo desde el punto de vista de actuaciones integrales. Los montes de nuestra comunidad constituyen sin duda, un recurso de desarrollo rural por su valor económico, turístico pero sobre todo por el valor medio ambiental que representa. La gestión de los mismos debe realizarse de una manera sostenible, teniendo en cuenta todos los aspectos multifuncionales.

Para lograr una gestión más moderna y eficaz de los montes es preciso superar la desconfianza de la administración regional hacia la administración local, Entidades Locales, administraciones públicas representativas del interés general, quieren, al igual que el resto de las administraciones públicas, conservar y mejorar las masas forestales y a la vez optimizar sus aprovechamientos económicos como fuente de desarrollo rural, en un momento histórico en el que se produce un alarmante descenso de la población y de las rentas en el mundo rural.

El reducido papel de las entidades locales en la gestión de sus propios montes, especialmente en los declarados de utilidad pública en zonas de mucha raigambre forestal, pueden ser fuente de conflictos y desencuentros entre la administración local y autonómica.

Por otro lado es mucha la legislación que otorga a los propietarios de los montes la facultad y el derecho de gestionarlos por ellos mismos quedando para la administración regional la coordinación y control para que la gestión vaya por buen camino.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. La elaboración de Planes de Ordenación de los recursos para todos los montes de la Comunidad Autónoma que facilite la gestión de los montes por los propietarios y el control de los objetivos a seguir por parte de la Junta de Castilla y León.

Los Planes de Ordenación deberán basarse en la participación activa y real de los agentes implicados y deberán ser realizados en un escenario de corresponsabilidad.

2. Iniciar los trámites oportunos para que la gestión de los montes públicos pueda ser asumida por los propietarios de los mismos si así lo acuerdan, dotándolos para ello de los medios humanos y técnicos suficientes para su gestión, quedando para la Junta la función de coordinación y de control del cumplimiento de los planes de ordenación”.

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 652-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Hace dos años se instaló en Soria el servicio de alergología. Ha sido la última provincia de Castilla y León, una vez más, en la que se ha implantado el citado

servicio y por lo tanto es necesario llevar a cabo el estudio de las alergias propias de esta zona.

En Soria existe solo un especialista en alergias y esta aún lejos en alcanzar a otras provincias, así por ejemplo Zamora que es la siguiente en la lista cuenta con tres especialistas. Hace años que la OMS recomendaba un alergólogo por cada 50.000 habitantes, aunque actualmente serían necesarios más debido al incremento de las alergias.

Ya que Soria es la última provincia donde se ha dado el servicio, dado que aún es necesario estudiar las alergias de la provincia y que la lista de espera media en Castilla y León para ser atendido por un alergólogo es de unos tres meses, es manifiestamente insuficiente uno solo para toda la provincia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proveer en el menor plazo de tiempo posible otra plaza de alergólogo y a seguir cubriendo estas plazas con cuantos especialistas sea necesario hasta llegar al nivel del resto de las provincias de la comunidad.

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 653-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El IES "La Torre" está ubicado en el centro de León, en un edificio catalogado como singular y, con más de cincuenta años de antigüedad. Comienza a dar sus primeros pasos en el campo de la educación en los años 1950-51.

En los años 60 se transforma en Escuela de Maestría Industrial y, posteriormente, se introducen las Ramas de Metal, Electricidad y Delineación.

Con la Ley de 1970, se transforma en centro de Formación Profesional y, posteriormente, en Instituto de Formación Profesional. En esta etapa se incorporan la

rama de Peluquería y los Módulos de Garantía Social de Fontanería y Peluquería.

En 1995, con la implantación de la LOGSE, el Instituto de Formación Profesional se adapta a la nueva normativa convirtiéndose en Instituto de Educación Secundaria. Se imparte el 2.º Ciclo de la ESO y posteriormente el Bachillerato y la Formación Profesional específica. Las antiguas ramas de la Formación profesional se transforman en Ciclos Formativos de las siguientes Familias Profesionales:

Ciclos de Delineación, de la familia Profesional de Edificación y Obra Civil. Ciclo de metal, de la familia profesional de Fabricación Mecánica. Ciclo de Electricidad, de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica. Ciclo de Peluquería y estética, de la Familia Profesional de Imagen Personal.

En el curso 1998/99 se incorpora la Familia Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción. Dicha familia, hasta el día de hoy, no tiene Laboratorio de Sistemas Automáticos ni equipamiento para el mismo. El Taller de Instalaciones térmica, en cuanto a metros cuadrados y dotación, está al 50%.

En cuanto a la familia de Imagen Personal, el Centro cuenta con tres grupos de primero con 25 alumnos cada uno porque no existe espacio para más, lo que supone que no se da una adecuada respuesta a la demanda social existente.

Las Familias Profesionales han tenido que impartir docencia en unas condiciones lamentables por falta de espacios y así se ha comunicado a la Administración Educativa de Castilla y León en varias ocasiones.

Para el curso 2005/2006 dejarán de impartirse en el Instituto "La Torre" de León las Enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato LOGSE, con lo que se liberan espacios más que suficientes para que se puedan adaptar a las Enseñanzas de los Ciclos Formativos de las diferentes familias profesionales. Para ello, es necesario adaptar y remodelar las aulas a las nuevas necesidades.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a destinar las cantidades necesarias al IES "La Torre" para que se puedan realizar, en los próximos meses de vacaciones escolares, obras de remodelación y acondicionamiento de las aulas utilizadas durante los últimos cursos a las enseñanzas de Educación Secundaria y Bachillerato, para que, a partir del curso 2005/06, esos espacios sirvan para impartir con calidad y garantía, las enseñanzas de los Ciclos de Formación Profesional que actualmente se están impartiendo".

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 654-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La evidente disminución de los procesos de adopción de menores españoles es algo que a todos nos congratula en la medida en que significa que las condiciones económicas y sociales han mejorado notablemente, y que el número de menores en situación de desamparo en nuestro medio es mucho menor.

Como contrapartida, el fenómeno de la adopción internacional ha crecido exponencialmente.

Las Cortes de Castilla y León ya se han pronunciado en cuanto a la necesidad de homogeneizar la normativa sobre esta materia en todo el territorio nacional, en sintonía con las conclusiones alcanzadas en el seno de la Comisión Especial de Adopción Internacional del Senado.

El objetivo ha de ser defender el superior interés del menor y garantizar aspectos como el control sobre las Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional (ECAIs) y sobre las tarifas que éstas aplican, el control de las demoras en la tramitación de los expedientes, garantizar la experiencia de los profesionales que intervienen en los procesos y de los representantes en el extranjero, mejorar la información a las familias adoptantes y homogeneizar la gestión de los certificados de idoneidad, que hoy se expiden de forma diferente según la Autonomía de la que se trate.

Al mismo fin, y especialmente teniendo en cuenta el incremento exponencial en los procesos de adopción internacional que estamos viviendo, la creación de una Agencia Estatal de Adopción Internacional podría constituir una importante ayuda para las familias adoptantes. Dicha Agencia debería ser capaz de establecer relaciones constantes y fluidas con los países de origen de los menores, facilitando a las familias la materialización de los trámites y procedimientos necesarios.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez se dirija al Gobierno de la Nación para que proceda a la creación de una Agencia Estatal de Adopción Internacional que facilite a las familias adoptantes en el extranjero estos complejos procesos”.

Fuensaldaña, 30 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

P.N.L. 655-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La familia es el núcleo social básico de convivencia y el ámbito fundamental de desenvolvimiento donde el ser humano desarrolla su personalidad y ve cubiertas sus necesidades afectivas, sociales y materiales.

En el desempeño de sus funciones, las familias deben contar con el apoyo de las Administraciones Públicas y de la sociedad en general. En este sentido la protección a la familia forma parte de los principios rectores de la política social y económica de la Constitución Española, que en su artículo 39 asegura su protección social, económica y jurídica, así como la protección integral de los hijos.

No debe olvidarse el principio de igualdad material establecido en el artículo 9.2 de la Constitución, que señala que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

La Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, establece la definición, acreditación y régimen de las mismas. En su Disposición Adicional Segunda señala que el Estado, las Comunidades Autónomas y las Administraciones Locales, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán ampliar la acción protectora de la Ley para contribuir a la mayor efectividad del principio establecido en el artículo 32 de la Constitución.

La propia naturaleza de las familias numerosas es la que hace necesario que por parte de las Administraciones Públicas, en colaboración con las entidades privadas, se adopten medidas que puedan beneficiar a todos los miembros de cada familia numerosa mediante la reducción de los gastos que genera o con el incremento de posibles ventajas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover la creación de un carné de familia numerosa de carácter individual que amplíe los beneficios que actualmente perciben las familias

numerosas, tanto por parte de las Administraciones Públicas como de la iniciativa privada”.

Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 656-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Desde la asunción de la transferencia del INSERSO, en 1996, Castilla y León ha demostrado una mayor eficacia en la gestión y un incremento positivo de todas las líneas de actuación en servicios sociales. La gestión directa de los viajes del INSERSO reforzaría extraordinariamente la política de ocio, cultura y participación dirigida a las personas mayores de Castilla y León.

El artículo de la Ley 5/2003, de 3 de abril, de atención y protección a las personas mayores de Castilla y León, prevé el Consejo Regional para las personas mayores como órgano de naturaleza consultiva y asesora en materia de Servicios Sociales, en el ámbito de la Administración Autonómica. En sesión plenaria celebrada el día 30 de noviembre de 2004, el citado Consejo Regional acordó la necesidad de “instar al Gobierno de la Nación a que transfiera la realización del Programa de Viajes y del Programa de Termalismo para las Personas Mayores, que actualmente realiza el INSERSO, a las Comunidades Autónomas, así como la financiación que ello supone, al objeto de dar unidad a estos programas con los que se desarrollan desde las diferentes autonomías”.

El Grupo Parlamentario Popular coincide con esta postura manifestada por el Consejo Regional de Personas Mayores. Creemos que es necesario un cambio del modelo de gestión, debiendo darse paso a la transformación de estos programas estatales en programas cofinanciados por el Estado y las Comunidades Autónomas y gestionados por éstas, lo que redundaría en una mayor eficacia, calidad y claridad de los programas de viajes y de termalismo social que actualmente se encuentran desgajados al disponerse su articulación desde distintas Administraciones Públicas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez se dirija al Gobierno de la Nación para que transfiera la realización del Programa de Viajes y del Programa de Termalismo para las Personas Mayores, que actualmente realiza el INSERSO, a las Comunidades Autónomas, así como la financiación que ello supone, al objeto de dar unidad a estos programas con los que se desarrollan desde las diferentes autonomías”.

Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 657-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Desde la asunción de la transferencia del INSERSO, en 1996, Castilla y León ha demostrado una mayor eficacia en la gestión y un incremento positivo de todas las líneas de actuación en servicios sociales.

En relación con el servicio de teleasistencia, no parece razonable el sistema actual, caracterizado por una doble vía de actuación con las Corporaciones Locales, por parte del Estado y de la Comunidad Autónoma, respectivamente, para el mismo servicio.

A este respecto, en la reunión entre la Gerencia de Servicios Sociales, los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales de Castilla y León celebrada el pasado 29 de noviembre de 2004, se recogió el siguiente acuerdo:

“En relación con la financiación que realiza el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se informa que para el año 2005 se congela la cuantía que se concede a las Comunidades Autónomas, para todos los programas tanto para el Plan Concertado como para el resto de programas: pobreza, gitanos, voluntariado e infancia, por lo que se propone a todos los asistentes que como acuerdo de esta Comisión, se haga llegar una reclamación para su incremento y también para la transferencia del Servicio de Teleasistencia a la Comunidad, ya que no tiene sentido que la siga gestionando el Ministerio. Por parte de los representantes de las distintas Corporaciones Locales, se manifiesta su conformidad a las dos propuestas”.

El Grupo Popular coincide plenamente con esta petición, ya que la unificación del Servicio de Teleasistencia redundaría en una mayor eficacia y coherencia en la gestión y permitiría ejercer las competencias que Castilla y León tiene atribuidas estatutariamente.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez se dirija al Gobierno de la Nación para que transfiera el Servicio de Teleasistencia que actualmente realiza el IMSERSO a las Comunidades Autónomas, así como la financiación que ello supone, al objeto de unificar dicho servicio y para el mejor ejercicio de las competencias que estatutariamente hemos asumido.”

Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 658-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El pasado día 28 de marzo, el diario EL PAÍS se hacía eco de que “La teleasistencia gratuita para mujeres agredidas tiene 270 usuarias”, muy por debajo de las previsiones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, impulsor de este servicio, que se referían a unas 6.000 usuarias.

Estamos, por tanto, ante un fracaso estrepitoso en la implantación del servicio, sobre todo teniendo en cuenta que sus destinatarias posibles, las mujeres maltratadas con orden de protección, son en España muchas más de 6.000, en torno a 20.000 cada año.

Entre los motivos de esta bajísima implantación está, a nuestro juicio, el empecinamiento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en no coordinarse con las Comunidades Autónomas.

En efecto: desde el inicio del programa, el Ministerio ha descartado cualquier tipo de coordinación con las Comunidades Autónomas. De hecho, las normas del servicio no dedican una sola línea a este tema, cosa que sorprende en comparación con el detalle con el que se regulan aspectos mucho más secundarios, como la

imagen corporativa del IMSERSO “en cuantos soportes se utilicen en la prestación de los servicios a los que se refieren las presentes normas. Para ello, se garantizará la inclusión y reflejo de dicha imagen en el Centro de Atención, los informes y memorias, el material divulgativo, las publicaciones y estudios, los envoltorios y embalajes que contengan los terminales de usuaria y los demás soportes utilizados con ocasión de la prestación del Servicio”.

El gobierno de la nación nunca se ha planteado coordinarse con las comunidades autónomas a este respecto, como lo demuestra que ha suscrito acuerdos de colaboración con jueces, fiscales y abogados, pero no con los gobiernos regionales. Esta falta de coordinación supone un claro incumplimiento tanto de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, como de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León.

Es imprescindible que la Red de Asistencia a la Mujer de Castilla y León participe en la gestión y coordinación del servicio de teleasistencia móvil, que todas las mujeres maltratadas que reciben asesoramiento jurídico, apoyo psicológico o acogida residencial en la Red tengan acceso al servicio a través de la misma, y no sólo por medio de los servicios sociales básicos como pretende el gobierno. Y es imprescindible que las Direcciones Generales de la Mujer de las comunidades autónomas, como puntos de derivación de las órdenes de protección a efectos de garantizar la cobertura social de las víctimas, participen en la coordinación del servicio de teleasistencia móvil.

Es imprescindible, en definitiva, que todas las instituciones sumen esfuerzos en la atención integral a las mujeres víctimas de la violencia en lugar de ignorarse entre sí como está haciendo el Gobierno de la Nación, lo que está demostrando que da lugar a bolsas de ineficacia inaceptables.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León Instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que establezca cauces de coordinación y participación con la Comunidad, y en particular con la Red de Asistencia a la Mujer regulada en la Ley 1/2003, que mejoren la difusión, implantación y desarrollo del servicio de teleasistencia móvil para mujeres víctimas de la violencia.”

Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 659-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Gobierno de la Nación ha incumplido totalmente su promesa electoral de “una dotación inicial de 1.000 millones de euros” para el Sistema Nacional de Dependencia. De hecho, ha propiciado la congelación de los créditos destinados a programas tan importantes a este fin como el Plan Gerontológico, el Plan del Alzheimer, el Plan de Acción para las personas con discapacidad o el Plan concertado de servicios sociales básicos.

Sólo en el último momento de la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para este año 2005, el Grupo Socialista accedió a aprobar una enmienda, presentada por Esquerra Republicana de Cataluña, por importe de 50 millones de euros para atención a la dependencia, determinándose por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que esos 50 millones de euros se van a destinar a “proyectos puntuales destacados por su contenido, carácter innovador, etc”.

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha presentado seis proyectos singulares a fin de que puedan obtener financiación procedente de estos fondos. Estos proyectos se caracterizan por su novedad, integralidad, así como por contar con la colaboración de diversas Corporaciones Locales y entidades sin ánimo de lucro.

No obstante, dado el Grupo con el que el PSOE pactó la aprobación de esta enmienda (Esquerra Republicana de Cataluña), y dada la experiencia hasta ahora en la gestión del gobierno de la Nación, mucho nos tememos que este fondo vaya a parar, fundamentalmente, a la Comunidad Autónoma de Cataluña, en detrimento de los intereses de los ciudadanos de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean oportunas para que el Gobierno de la Nación apoye económicamente los proyectos presentados por nuestra Comunidad con cargo a los créditos fruto de la enmienda a los Presupuestos Generales del Estado presentada por Esquerra Republicana de Cataluña en materia de atención a la dependencia”.

Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

P.N.L. 660-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León lleva años impulsando medidas dirigidas a hacer de la conciliación de la vida familiar y laboral una realidad. En este sentido, sabemos que no basta que la sociedad y las personas estén concienciadas para ello, sino que han de existir recursos que apoyen a las familias para cubrir determinadas situaciones derivadas, significativamente, de la atención a la infancia.

Para nosotros, incrementar una oferta variada y de calidad de diferentes tipos de centros infantiles es un compromiso que estamos cumpliendo en el ejercicio de la responsabilidad de gobierno en Castilla y León. Por ello, y dada la importancia que tiene como empleador la Administración de la Comunidad Autónoma, entendemos también que deben desarrollarse este tipo de medidas en relación con el personal que presta sus servicios en la Administración regional.

Esta idea de que la conciliación ha de alcanzar no sólo, pero también, a las grandes empresas, incluida la Administración regional, es concordante con las previsiones del Convenio de la OIT número 156, de 1981, sobre trabajadores con responsabilidades familiares, con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 31 de marzo de 1992, sobre el cuidado de los hijos, y, como es lógico, con la estrategia regional para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral impulsada por la Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover la creación de centros para la atención de niños de 0 a 3 años que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral a los empleados públicos que prestan sus servicios en la administración regional”.

Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

P.N.L. 661-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Castilla y León ostenta, conforme a su Estatuto de Autonomía, competencia exclusiva en materia de asistencia social y servicios sociales.

Sin embargo, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que ha congelado su aportación económica a proyectos cofinanciados con las comunidades autónomas tan relevantes como el Plan Gerontológico, el Plan del Alzheimer, el Plan de Acción para las personas con discapacidad o el Plan concertado de servicios sociales básicos pretende utilizar la financiación detraída de dicha congelación para llevar a cabo proyectos concreto en dicha materia sin informar ni coordinarse de ninguna forma con las potestades de planificación que ostenta la Comunidad de Castilla y León.

Estos proyectos, que suelen tener relación con las localidades de las que son originarios bien el Presidente del Gobierno, bien el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, bien la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad (es el caso de algunas actuaciones concretas sobre centros de personas mayores anunciadas para León y su entorno, de la ampliación de una residencia privada de Béjar, o de la financiación de un centro de atención a discapacitados en el municipio de Fabero) se han anunciado sin ningún tipo de coordinación con las potestades de planificación previstas en la Ley 18/1988, de 23 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León.

La situación actual es manifiestamente mejorable desde el punto de vista de la lealtad entre administraciones públicas y la eficacia en el servicio a los ciudadanos. Abrir vías de coordinación ha de redundar en beneficio de las personas y colectivos más vulnerables y necesitados de protección y atención, como son las personas en situación de dependencia, de nuestra Comunidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean

oportunas ante el gobierno de la nación para que éste coordine sus proyectos en materia de servicios sociales con las potestades de planificación atribuidas a la Comunidad en virtud de la competencia exclusiva asumida en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León”.

Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.**Acuerdos.****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 1 de junio de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de abril de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería, el gasto correspondiente a la concesión de ayudas a los programas de carne de vacuno de calidad y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 1 de junio de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 14 de abril de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente, el gasto correspondiente a la convocatoria de ayudas para la Formación Profesional Ocupacional en el sector medioambiental financiadas por el Fondo Social Europeo y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la

citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 1 de junio de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 28 de abril de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería, el gasto correspondiente a las ayudas destinadas a los planes de pensiones de agricultores y ganaderos de Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 1 de junio de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 28 de abril de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Cultura y Turismo, el gasto del expediente de subvenciones en materia de turismo para Entidades Locales para los años 2005 y 2006 y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la Resolución dictada por esta Presidencia el 8 de junio de 2005 por la que se dictan Normas para la tramitación parlamentaria de la propuesta del Plan Anual de Fiscalización para el ejercicio 2005, presentada por el Consejo de Cuentas de Castilla y León ante las Cortes de Castilla y León el pasado día 31 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de junio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El artículo 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León establece, en su apartado 1, que “el Consejo de Cuentas realizará sus funciones de fiscalización conforme al Plan anual que elabore y someta a la aprobación de las Cortes de Castilla y León, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución”. Según especifica el apartado 2 del mismo artículo dicho Plan anual “concretará todas las actuaciones a llevar a cabo durante el ejercicio correspondiente, incluyendo las relativas a la declaración definitiva de la Cuenta General de la Comunidad, las fiscalizaciones a realizar por mandato legal, y las fiscalizaciones especiales a realizar como consecuencia de la iniciativa fiscalizadora que corresponde al propio Consejo y a las Cortes de Castilla y León”. El precepto añade que “en todo caso, el Plan anual establecerá también los criterios generales para la fiscalización de las subvenciones, créditos, avales y contratos en los que la aprobación del gasto corresponda a la Junta de Castilla y León”.

De conformidad con la norma legal citada, el pasado día 31 de mayo de 2005 ha tenido entrada en el Registro General de esta Cámara la Propuesta del Plan Anual de

Fiscalización para el ejercicio 2005 aprobada por el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León en su reunión del día 6 de mayo de 2005.

Ante la inexistencia de normas en el ordenamiento jurídico-parlamentario de Castilla y León que determinen el órgano de las Cortes y el procedimiento a través del cual deben éstas proceder al examen y aprobación de los Planes anuales de fiscalización remitidos por el Consejo de Cuentas, y dada la urgente necesidad de que la Cámara se pronuncie en el menor plazo de tiempo posible sobre la Propuesta del Plan correspondiente al presente ejercicio económico presentada por el Consejo el pasado día 31 de mayo, esta Presidencia ha resuelto hacer uso de las facultades de integración de las lagunas reglamentarias que le confiere el artículo 28.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León estableciendo, a través de esta Resolución de carácter singular, y sin perjuicio de la regulación de carácter general sobre esta materia de la que en el futuro pueda dotarse la Cámara, el procedimiento de tramitación parlamentaria de la Propuesta del Consejo más arriba citada, dictando al efecto las siguientes:

NORMAS PARA LA TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA DE LA PROPUESTA DEL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO 2005 PRESENTADA POR EL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN ANTE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EL PASADO DÍA 31 DE MAYO DE 2005

PRIMERA.- Las presentes normas se circunscriben a regular el procedimiento parlamentario para la tramitación de la Propuesta Anual de Fiscalización para el ejercicio 2005 que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, y 10 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, aprobó el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León en su reunión del día 6 de mayo de 2005 y que presentó ante estas Cortes de Castilla y León el 31 de mayo de 2005.

SEGUNDA.- Será competente para conocer del examen y aprobación de la Propuesta Anual de Fiscalización para el ejercicio 2005 la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León.

TERCERA.- Tras el examen de la Propuesta del Plan Anual de Fiscalización para el ejercicio 2005, la Mesa de las Cortes de Castilla y León ordenará su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara y su remisión a la Comisión de Hacienda, abriendo un plazo de cinco días hábiles para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar enmiendas a la misma.

CUARTA.-

1. Las enmiendas a la Propuesta del Plan Anual de Fiscalización para el ejercicio 2005 podrán ser enmiendas a la totalidad o enmiendas parciales.

2. Serán enmiendas a la totalidad las que por discrepar de la oportunidad, los principios o el espíritu de la Propuesta propongan la devolución de la misma al Consejo de Cuentas de Castilla y León.
3. Serán enmiendas parciales las que propongan la inclusión en el Plan Anual de una nueva actividad fiscalizadora, la supresión de alguna de las previstas en la Propuesta o la modificación de los términos en que cualquiera de dichas actividades figura recogida en la misma. Las enmiendas parciales no podrán tener por objeto las actividades recogidas bajo el epígrafe "Informes anuales" en el apartado 1 de la Propuesta.
4. Las enmiendas parciales que propongan la inclusión en el Plan de nuevas fiscalizaciones sólo podrán ser admitidas a trámite si son conformes con la naturaleza, competencia y ámbito de actuación del Consejo de Cuentas de Castilla y León definidos en su Ley reguladora. Tanto éstas como las restantes enmiendas parciales habrán de delimitar con claridad el ámbito subjetivo, objetivo y temporal de la fiscalización sobre la que versen.
5. Tanto las enmiendas a la totalidad como las enmiendas parciales a la Propuesta del Plan Anual de Fiscalización para el ejercicio 2005 habrán de ser presentadas por los Grupos Parlamentarios dentro del plazo al que se refiere la Norma Tercera de esta Resolución mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Hacienda. Todas las enmiendas deberán contener una motivación de las propuestas que en la misma se contienen. En el caso de las enmiendas parciales también será requisito de su admisibilidad a trámite que contengan la modificación concreta que en caso de su eventual aprobación habría de introducirse en la Memoria del Plan Anual.

QUINTA.-

1. Una vez concluido el plazo de presentación de enmiendas a la Propuesta del Plan Anual de Fiscalización a la que se contrae la presente Resolución, será competencia de la Mesa de la Comisión de Hacienda la calificación y admisión a trámite de las enmiendas presentadas.
2. Si un Grupo Parlamentario enmendante discrepa de la decisión adoptada por la Mesa de la Comisión de Hacienda podrá, en el plazo de dos días hábiles, solicitar su reconsideración a la Mesa de la Cámara, que resolverá de forma definitiva, oída la Junta de Portavoces, mediante resolución motivada.

SEXTA.- Las enmiendas admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Hacienda serán remitidas, por conducto del Presidente de las Cortes, al Consejo de Cuentas de Castilla y León, con objeto de que el Pleno

del mismo pueda manifestar su criterio respecto a las mismas, pronunciándose sobre la trascendencia o los condicionamientos de las modificaciones que se proponen en la ejecución del Plan, en el plazo improrrogable de cinco días hábiles.

SÉPTIMA.- Recibido el Informe del Consejo de Cuentas en el que éste manifieste su criterio sobre las enmiendas, o transcurrido el plazo establecido en la Norma anterior sin que dicho Informe hubiese sido remitido a la Cámara, el Presidente de la Comisión procederá a convocar a la misma con un orden del día en el que el único punto será el debate y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Fiscalización del Consejo de Cuentas para el ejercicio 2005.

OCTAVA.-

1. El debate del Plan Anual de Fiscalización comenzará con la lectura del Informe del Consejo de Cuentas si lo hubiere.
2. A continuación se procederá a la discusión y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas, que se desarrollará de conformidad con las reglas establecidas para los debates del mismo nombre en el Reglamento de la Cámara.
3. La aprobación de una enmienda a la totalidad solicitando la devolución de la Propuesta al Consejo de Cuentas significará el rechazo de ésta y pondrá fin al debate. El Presidente de la Comisión elevará el acuerdo así adoptado al Presidente de la Cámara, quien lo comunicará al Presidente del Consejo de Cuentas, a fin de que esta Institución pueda elevar a las Cortes una nueva propuesta del Plan Anual de Fiscalización para el ejercicio 2005.
4. De no existir o no prosperar enmiendas a la totalidad, se pasará a la discusión y votación de las enmiendas parciales, ajustándose el procedimiento a lo establecido en el Reglamento de la Cámara para el debate en Comisión de las enmiendas al articulado presentadas a textos legislativos.
5. Durante el debate de las enmiendas parciales la Mesa de la Comisión de Hacienda podrá admitir a trámite enmiendas transaccionales que tiendan a alcanzar un acuerdo por aproximación entre las enmiendas ya formuladas o entre éstas y el texto contenido en la Propuesta del Consejo de Cuentas, siempre que conste la conformidad de los Grupos Parlamentarios autores de las mismas y que su aceptación a trámite implique la retirada de las enmiendas inicialmente formuladas a las que se refieran. También podrán ser admitidas por la Mesa de la Comisión nuevas enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores técnicos.
6. Corresponde al Presidente de la Comisión de Hacienda, oída la Mesa, ordenar los debates y vota-

ciones de las enmiendas presentadas a la Propuesta del Plan Anual de Fiscalización para el ejercicio 2005, pudiendo, a la vista de su contenido, ordenar las acumulaciones que estime pertinentes en aras a conseguir la mayor claridad en las discusiones y en los acuerdos que haya de adoptar la Comisión.

7. Concluido el debate y votación de todas las enmiendas, se someterá a votación la Propuesta del Plan Anual de Fiscalización para el ejercicio 2005 en los términos en que haya quedado formulado como consecuencia de las enmiendas parciales que, en su caso, se hubiesen aprobado.

NOVENA.- El Presidente de la Comisión dará traslado al Presidente de la Cámara del Plan Anual de Fiscalización para el ejercicio 2005 aprobado por la Comisión de Hacienda. Este se lo remitirá al Presidente del Consejo de Cuentas y ordenará su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de junio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I).

I. 104-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de junio de 2005, ha admitido a trámite la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León, I. 104-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

I. 104-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Los desequilibrios territoriales de la Comunidad se reflejan de forma patente en los datos correspondientes a la renta media por habitante en las distintas provincias de nuestra Comunidad.

De esta forma hay provincias de la Comunidad que no alcanzan el 75% del promedio de la Unión Europea UE25, y otras que lo alcanzan por el efecto estadístico resultante de la ampliación. En ambos casos se requiere de una mayor atención por parte de la Junta de Castilla y León.

Por este motivo, el GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de equilibrio territorial de la Comunidad.

Fuensaldaña 27 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).**P.O. 489-I a P.O. 502-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de junio de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 489-I a P.O. 502-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 6 de junio de 2005 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de junio de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O. 489-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

Reunido el consejo de gobierno, la Vicepresidenta primera y portavoz de la Junta anunció que el Presidente iniciaría una ronda de contactos con los que pretende oír la voz de la sociedad de la comunidad autónoma sobre la próxima reforma del Estatuto de Autonomía.

Así mismo, la portavoz señaló que el ejecutivo autonómico había concluido su propuesta para la tercera modificación del Estatuto de Autonomía y señaló que “para estos encuentros, el Presidente de la Junta contará con un documento base elaborado por el gobierno regional”.

La Vicepresidenta también avanzó que la previsión del gobierno es que las propuestas y conclusiones sean expuestas en el debate sobre el estado de la Comunidad, previsto para junio y “si eso es así -dijo- en el propio debate marcará la nueva agenda política”.

Tras el anuncio realizado, y dada la trascendencia que supone para la Comunidad el proceso ya abierto de reforma de la principal norma autonómica, se pregunta:

- ¿Puede definir el Presidente de la Junta las pautas que a su juicio, deben marcar la modificación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.O. 490-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez y Antonio Losa Torres, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

La empresa Antibióticos S.A. atraviesa el momento más delicado de su historia.

A la vista de la situación actual, se pregunta:

¿A juicio de la Junta de Castilla y León tiene futuro la empresa Antibióticos si sigue gestionada por sus actuales propietarios?

Fuensaldaña a 3 de junio de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Antonio Losa Torres

P.O. 491-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Para las personas drogodependientes la deshabituación física constituye un elemento fundamental en su rehabilitación.

Este proceso se lleva a cabo en las Unidades de Hospitalización de Ávila, Palencia y Salamanca, únicas para toda la Comunidad.

Ante la previsión de cierre de la unidad de Ávila durante el periodo estival.

PREGUNTA:

¿Cuáles son las razones que han aconsejado a la Junta de Castilla y León al cierre de la unidad de Ávila durante el periodo estival?

Fuensaldaña a 2 de junio de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Mercedes Martín Juárez

P.O. 492-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez e Ismael Bosch Blanco, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El consejero de Fomento ha reprochado al Gobierno de la Nación que no haya liberado ni un solo metro cuadrado del millón que disponen los diferentes ministerios en Castilla y León para construir viviendas protegidas. Silván, que realizó estas declaraciones tras intervenir en la Comisión General del Senado para abordar la política del Ministerio de Vivienda, dijo que este suelo podría emplearse para la construcción de casi 6.000 viviendas protegidas con tan sólo "pequeñas actuaciones urbanísticas desde el punto de vista de calificación".

PREGUNTA:

- ¿Cuántos metros cuadrados fueron liberados por los diferentes Ministerios, para construir viviendas protegidas en Castilla y León desde abril de 1996 a abril de 2004?

Fuensaldaña a 3 de junio de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Ismael Bosch Blanco

P.O. 493-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y José M.ª Crespo Lorenzo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Con fecha 28 de marzo de 2005, el Consejero de Sanidad dictaba una resolución por la que sancionaba a la Fundación Benéfica Hospital San Marcos de Paredes de Nava con una multa de 15.026 Euros como responsable de la comisión de una infracción administrativa sanitaria muy grave de la que se derivó el fallecimiento de 6 personas.

- ¿Cuáles son las circunstancias atenuantes que ha contemplado la Junta de Castilla y León para aplicar la sanción mínima establecida para este tipo de faltas?

Fuensaldaña a 2 de junio de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
José M.ª Crespo Lorenzo

P.O. 494-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los agricultores y ganaderos de Castilla y León están muy preocupados por los efectos de la sequía meteorológica que está afectando prioritariamente a los cultivos de secano de nuestra Comunidad.

El Gobierno de la Nación está preparando un Real Decreto de actuaciones que será aprobado tan pronto como disponga de las valoraciones que tienen que aportar las Comunidades Autónomas.

Teniendo en cuenta el anuncio del Gobierno de la Nación de consultar las medidas para paliar los efectos de la sequía con las Comunidades Autónomas y las Organizaciones Sectoriales y ante la preocupación del sector, preguntamos:

PREGUNTA:

- ¿Qué presupuesto va a dedicar la Junta de Castilla y León para colaborar en la cofinanciación de las medidas destinadas a paliar los efectos de la sequía?

Fuensaldaña a 2 de junio de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Manuel Fuentes López

P.O. 495-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez y Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En su informe anual presentado en estas Cortes el pasado 23 de mayo, el Procurador del Común reflejaba las quejas presentadas sobre las condiciones higiénico-sanitarias de algunos albergues de peregrinos a lo largo del Camino de Santiago y denunciaba las descoordinación entre las administraciones públicas con competencias en esta materia.

PREGUNTA:

- ¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León esta situación denunciada por el Procurador del Común?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Consuelo Villar Irazábal

P.O. 496-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez y Emilio Melero Marcos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La situación del transporte interurbano viene siendo un problema acuciante en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

En particular, las dificultades surgidas en los alfoces y su comunicación con la ciudad de referencia, dada la inexistencia de una organización administrativa adecuada, supone un elemento que distorsiona la vida de muchos ciudadanos.

Este problema generalizable al conjunto de Castilla y León adquiere una relevancia extrema en la provincia de Salamanca.

PREGUNTA:

¿Cuáles son las previsiones de la Junta de Castilla y León en relación a la puesta en marcha de un servicio de transportes con los municipios del entorno de la capital de Salamanca?

Fuensaldaña a 2 de junio de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Emilio Melero Marcos

P.O. 497-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Valladolid ha cerrado la Residencia Municipal de Personas Mayores, con ello se han suprimido 68 plazas de residencia pública. Esto ha sido posible gracias a la colaboración de la Junta de Castilla y León que ha recolocado en plazas públicas o concertadas a los ancianos que todavía quedaban en este centro residencial, después de un proceso de amortización de plazas producido por el Ayuntamiento.

La ocupación de plazas públicas dependientes de la Junta de Castilla y León con los ancianos provenientes de la Residencia Municipal de Valladolid ha originado un grave perjuicio a otras personas que están en la lista de espera aspirando a ingresar en un centro residencial público.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León ha cooperado en la eliminación de plazas públicas?

Fuensaldaña a 2 de junio de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Jorge Félix Alonso Díez

P.O. 498-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes del próximo día 6 de junio:

ANTECEDENTES:

La empresa aeronáutica europea EADS ha anunciado en los últimos días dos inversiones para España:

- 1) La fabricación del helicóptero europeo de combate "tigre" con 60 millones de euros de inversión y 450 puestos de trabajo directos. Su ubicación será, por decisión del Ministro de Defensa en Albacete.
- 2) La creación de un Centro de I+D en Tecnologías de Fabricación de Estructuras Aeronáuticas de Materiales Compuesto" con 25 millones de euros de inversión y 80 puestos de trabajo directos. A fecha de hoy no está decidida la sede de este Centro.

León ha visto fracasar todos los proyectos aeronáuticos prometidos: Escuela de Pilotos, fábrica de componentes del Airbus 380 etc. Por ello, y coincidiendo con el programa electoral del Presidente del Gobierno, según el cual, León será referencia en industrias aeronáuticas, es de justicia solicitar que el Centro citado se ubique en León.

PREGUNTA:

¿Va a hacer la Junta de Castilla y León alguna gestión ante el Gobierno de la Nación tendente a que el Centro de Tecnologías de Fabricación de Estructuras Aeronáuticas de Materiales Compuestos se ubique en León?

En León, para Fuensaldaña, a 3 de junio de 2005.

P.O. 499-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO

MIXTO de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por el PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes del próximo día 6 de junio:

ANTECEDENTES:

La situación crítica de la empresa Antibióticos SA con la plantilla de trabajadores en huelga, un expediente de regulación de empleo en tramitación, la propiedad que dificulta su venta y las administraciones públicas que han sido incapaces hasta la fecha de resolver el conflicto, hace necesario que sea el Presidente de la Junta quien "tome las riendas" en la mediación entre empresa, trabajadores y posibles compradores.

PREGUNTA:

¿Va a adoptar el Presidente de la Junta de Castilla y León alguna medida con carácter inmediato tendente a favorecer que los actuales propietarios de Antibióticos SA vendan la empresa a alguno de los grupos empresariales supuestamente interesados en la compra?

En León, para Fuensaldaña, a 3 de junio de 2005.

P.O. 500-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIM DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes del próximo día 6 de junio:

ANTECEDENTES:

Contradiendo la postura de la Junta de Castilla y León en relación con la línea de alta tensión Lada-Velilla que REE quiere hacer pasar por la montaña central y oriental leonesa, la Diputación Provincial de León se ha manifestado activamente contraria a la línea, anunciado medidas, incluso jurídicas, contra la misma.

El rechazo de la Diputación gobernada por el Partido Popular y de todos los ayuntamientos afectados, incluidos los gobernados por el Partido Popular, supone una ruptura entre las corporaciones locales y la Junta de Castilla y León, defensora de la línea.

PREGUNTA:

¿Va a rectificar la Junta de Castilla y León su posición política y, por ende, se va a oponer a la construcción de la línea de alta tensión y a su trazado?

En León, para Fuensaldaña, a 3 de junio de 2005.

P.O. 501-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los pasados días hemos conocido la respuesta del Alcalde de Zamora para la ubicación del nuevo puente sobre el río Duero a su paso por Zamora, casi 8 años después de haberlo prometido a la ciudadanía.

Para dicha ubicación se formularon 5 alternativas y sorprendentemente ninguna de ellas ha sido sometida a debate, dictamen y aprobación por los órganos competentes del Ayuntamiento de Zamora.

PREGUNTA:

¿Comparte la Junta de Castilla y León la ubicación propuesta por el Alcalde de Zamora?

Fuensaldaña a 3 de junio de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Ana Sánchez Hernández

P.O. 502-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Hoy 3 de junio a través de los medios de comunicación hemos conocido la dimisión de D. Elias Teres como comisario científico de la exposición Celtíberos 2005 con fecha 14 de abril de 2005, basándolo en discrepancias con la empresa encargada del montaje de la muestra.

A su vez se anuncia el posible retraso del inicio de la exposición y problemas en la organización de la misma.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son los problemas reales que están impidiendo un adecuado desarrollo y puesta en funcionamiento de la Exposición Celtíberos 2005?

Fuensaldaña a 3 de junio de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Carlos Martínez Mínguez

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 481-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 1 de junio de 2005, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, ha reconsiderado su acuerdo de remisión a la Comisión de Cultura y Turismo de la Pregunta con respuesta Oral presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, P.O.C. 481-I¹, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

En ejecución de dicho Acuerdo se da traslado del mismo al Presidente de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, y se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 583-I a P.O.C 595-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de junio de 2005, ha admitido a trámite las

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 583-I a P.O.C. 595-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 583-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Campo de la Juventud de Palencia es una instalación deportiva dependiente de la administración regional frecuentada a diario por centenares de deportistas, monitores, acompañantes, familias... Desde hace dos temporadas la cafetería que venía funcionando en esta instalación permanece cerrada al público.

Esto ha generado una evidente incomodidad a quienes allí acuden que no tienen ningún lugar para entretener la espera, para tomar un refresco o para adquirir un bocadillo. Sorprende esta situación cuando el local destinado a cafetería está perfectamente preparado para cumplir su función, era lugar frecuente de celebración de fiestas familiares y mantenía un importante nivel de servicio a los clientes a lo largo de todo el año, incrementándose en la temporada estival como consecuencia de la puesta en funcionamiento de las piscinas.

La lamentable situación actual no sólo sorprende a los centenares de usuarios sino que es muy comentada y criticada entre los profesionales del sector de hostelería interesados en la reapertura de la mencionada cafetería.

Se desconocen las causas de una situación tan anómala, que da mala imagen a una instalación deportiva

de ámbito regional, que genera incomodidad a los usuarios y que ante la inminencia de la temporada estival debiera subsanarse con urgencia.

PREGUNTA

- ¿Cuándo se va a proceder a la reapertura de la cafetería del Campo de la Juventud de Palencia?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O.C. 584-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

ANTECEDENTES

En la encuesta realizada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre Calidad de Vida en el Trabajo año 2004; se registran datos sobre movilidad regional de los trabajadores ocupados.

PREGUNTA

1.- ¿Qué opinión le merecen a la Junta de Castilla y León esos datos?

2.- A la vista de tal estudio ¿ha extraído conclusiones sobre la movilidad regional de los trabajadores de nuestra Comunidad?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 585-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Turismo:

ANTECEDENTES

Una reciente sentencia del Juzgado de lo Contencioso n.º 1 de Burgos, estima el recurso interpuesto por el Grupo Naturalista CIE, de la Mesa Eólica de Burgos, contra distintas Resoluciones del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, referente a la aprobación de los proyectos de ejecución que afectaban a las centrales eólicas de La Sia y Montejo de Bricia.

PREGUNTA

a) ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de esta sentencia?

b) ¿Ha presentado la Junta de Castilla y León recurso de apelación y en qué aspecto?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 586-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Turismo:

ANTECEDENTES

Una reciente sentencia del Juzgado de lo Contencioso n.º 1 de Burgos, estima el recurso interpuesto por el Grupo Naturalista CIE, de la Mesa Eólica de Burgos, contra distintas Resoluciones del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, referente a la aprobación de los proyectos de ejecución que afectaban a las centrales eólicas de La Sia y Montejo de Bricia.

PREGUNTA

a) ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para ejecutar la sentencia?

b) ¿Ha reiniciado nuevos contactos con la Junta de Castilla y León el Gobierno autónomo de Cantabria o emprendido nuevas acciones legales con respecto a la central eólica de La Sia?

c) ¿Hay interpuestas demandas del Gobierno de Cantabria contra las autorizaciones de centrales eólicas en la vertiente cantábrico-burgalesa?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 587-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ e ISMAEL MARIO BOSCH BLANCO, procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artº 150 y siguientes del Reglamento de esta Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

En el BOCyL n.º 88, de martes 10 de mayo de 2005, se ha publicado la Orden CyT/607/2005, de 4 de mayo, por la que se convocan subvenciones en materia de turismo para Entidades Locales para los años 2005 y 2006. Desde la aprobación del Plan de Turismo de Castilla y León 2002-2006, acuerdo de la Junta de Castilla y León de 10 de enero de 2002, se establecieron líneas de ayuda y subvenciones a entidades públicas para acciones de promoción y fomento del Turismo.

Entre las condiciones a cumplir por los peticionarios de la nueva convocatoria (Base 3.ª 1 punto a) se señala que “tratándose de proyectos de Interés Turístico Regional, los municipios y mancomunidades ubicados en las rutas turísticas más relevantes de Castilla y León cuya población sea superior a 2.000 habitantes y no exceda de 20.000”.

Igualmente, en el apartado c) de la mencionada base tercera 1, se dispone que podrán ser beneficiarios: “Tratándose de Proyectos de mejora y adaptación tecnológica de oficinas de información, desarrollo de páginas web y publicación de guías turísticas, las entidades locales cuya población sea superior a 5.000 habitantes”.

PREGUNTAS

1.- En el apartado Proyectos de Interés Turístico Regional ¿en qué condiciones pueden acceder a las ayudas para estimular acciones de promoción y fomento al turismo los municipios con población inferior a 2.000 habitantes?

2.- Los municipios con población inferior a 5.000 habitantes ¿de qué líneas de apoyo disponen para Proyectos de mejora y adaptación tecnológica de oficinas de información, desarrollo de páginas web y publicaciones turísticas?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ismael Bosch Blanco

P.O.C. 588-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

La puesta en funcionamiento de un Parque Eólico en la sierra de Pradales, provincia de Segovia, ha supuesto que la señal de televisión que reciben cerca de 8.200 vecinos de 27 municipios segovianos, se haya deteriorado hasta tal punto que resulta inexistente.

Desde hace meses los vecinos y los Ayuntamientos vienen quejándose de esta situación, sin que, hasta el momento, se haya adoptado una solución que les permita ver la televisión como es debido.

La Junta de Castilla y León es la Administración que autorizó el Parque Eólico, y parece ser que está realizando un estudio sobre la influencia que el citado parque tiene en la pérdida de señal.

Existe un estudio que cifra el coste de una posible solución en cerca de 300.000 mil euros. No se sabe si el estudio que la Junta de Castilla y León está realizando coincidirá, o no, con este, pero en todo caso la Junta de Castilla y León debería tener el suyo finalizado de manera inmediata, para poder aplicar una solución, y no perjudicar por más tiempo a esos miles de segovianos.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Transporte e Infraestructuras:

1.º- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León un estudio sobre los problemas causados por el Parque Eólico de Pradales en la recepción de la señal de televisión?

2.º- ¿Cuál ha sido el resultado del citado estudio?

3.º- ¿Quién asumirá el coste de la solución a este problema?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 589-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León dispone de un edificio de su propiedad, sito en la Plaza de San Esteban, en la ciudad de Segovia, del que había anunciado su rehabilitación en varias ocasiones.

La obra se adjudicó el año pasado, y estaba previsto el inicio de las obras en octubre. Sin muchas explicaciones, las obras no comenzaron, y siguen así.

Según declaraciones públicas de responsables de la Junta de Castilla y León, no está definitivamente decidido el uso de este inmueble, una vez rehabilitado, pero se apuntaba entonces, que gran parte de su uso sería cultural.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

1.º- ¿Por qué razón no comenzaron las obras de rehabilitación del edificio arriba citado en el plazo establecido?

2.º- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León que las obras estarán concluidas?

3.º- ¿Qué uso, cultural, u otro, se va a dar a este edificio?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 590-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda

ANTECEDENTES

Ante la existencia de un crédito desconcentrado en cada provincia para realizar anualmente obras de remodelación urgentes en edificios de nuestro patrimonio histórico. Y ante la completa falta de respuesta a la pregunta escrita que este procurador formuló para

conocer las obras que se iban a realizar en la provincia de Zamora con ese crédito, vuelvo a preguntar:

- ¿Van a realizarse en el año 2006 las obras urgentes de rehabilitación de la cubierta de la ermita Virgen del Canto y el piso del claustro de Las Mercedarias (Toro), la torre de la iglesia de Santa María de la Cuesta (Vezdemarban), la consolidación del osario de Santa Lucía (Zamora) y la limpieza del coro de la iglesia de Villavendimio?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 591-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos, José Miguel Sánchez Estévez, Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Las Universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma disponen de muy notables edificios históricos, algunos de ellos con categoría de monumento, que realzan su condición y proyección.

Sin embargo, los equipos de gobierno de estas universidades no disponen de recursos presupuestarios para acometer obras de envergadura y garantizar la conservación y/o restauración de sus bienes patrimoniales de interés cultural.

En concreto, la Universidad de Salamanca dispone -desde el año 2000- de un Plan Director de los Edificios Históricos que contempla las actuaciones prioritarias para atajar el deterioro de muros, fachadas, cubiertas, tarimas, artesonados, etc. Pero hasta la actualidad no se han podido iniciar las obras de conservación más apremiantes debido a las limitaciones presupuestarias de la universidad salmantina.

El modelo de financiación de las universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma establece en el Tramo Singular el apartado "conservación y aprovechamiento" que contempla -entre otros supuestos- las infraestructuras.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué acciones de conservación y restauración está dispuesta a apoyar la Junta de Castilla en los Edificios Históricos de las universidades de esta Comunidad Autónoma?

2.- La Universidad de Salamanca ha presentado al Ejecutivo Regional su petición de obras “urgentes” de conservación en el Edificio Histórico. ¿Ha establecido la Junta de Castilla y León previsiones presupuestarias y plazos inmediatos para atender la demanda de los órganos de gobierno de la institución académica superior?

3.- En el marco del Plan Director de los Edificios Históricos de la Universidad de Salamanca ¿se han realizado ya algunas actuaciones concretas? ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de este Plan desde su aprobación?

3.- En el contexto de financiación plurianual de las Universidades Públicas de Castilla y León ¿propondrá la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León criterios y condiciones para apoyar proyectos y planes de conservación y actuación en los edificios históricos de éstas?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*
Elena Diego Castellanos
José Miguel Sánchez Estévez
Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 592-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

En el municipio de Aldeamayor de San Martín se está desarrollando la construcción de 1.500 viviendas en una zona de gran valor ecológico. Esta zona disponía de una masa arbórea centenaria en una superficie de 7 hectáreas que permitía la pervivencia de gran variedad

de aves y fauna autóctona. La planificación urbanística determina que las construcción de viviendas debería respetar la masa arbolada que formaría parte de los espacios libres públicos.

Por parte del constructor se han talado todos los árboles y el alcalde se niega a tomar ningún tipo de medida.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas tiene previstas tomar la Junta de Castilla y León ante la tala de la masa arbolada del Sector SUD 12 del municipio de Aldeamayor de San Martín?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O.C. 593-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Raquel Pérez Fernández y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

El pasado día 19 de mayo, se celebró en Ponferrada un Foro sobre Desarrollo y Medio Ambiente: Los investigadores situaron a Ponferrada como una de las ciudades con mayor contaminación de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

- ¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para corregir esta situación?

Fuensaldaña 7 de abril de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*
Pedro Nieto Bello

P.O.C. 594-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El Delegado Territorial de la Junta en León ha manifestado la intención de la Junta de Castilla y León de reformar la Ley de la Comarca del Bierzo antes de las elecciones del 2007. Entre otras modificaciones, el Delegado Territorial ha avanzado que se incluirá la modificación de la fórmula de elección de los consejeros comarcales

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la razón por la que se pretende cambiar el sistema de elección de los consejeros comarcales de la Comarca del Bierzo?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

P.O.C. 595-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

Las obras del ramal de conexión entre el polígono industrial de Villalonquén en la ciudad de Burgos, y la Autovía Leon-Burgos fueron adjudicadas en julio del año 2004, a la empresa Zarzuela Constructora, por un importe de 4.569192 euros y un plazo de ejecución de 24 meses.

PREGUNTA

¿Cuál es la causa de los 10 meses de retraso acumulado para el inicio de las obras?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 2746-I¹, P.E. 2761-I¹,
P.E. 2762-I¹, P.E. 2763-I¹,
P.E. 2764-I¹, P.E. 2765-I¹,
P.E. 2766-I¹, P.E. 2778-I¹,
P.E. 2801-I¹, P.E. 2802-I¹,
P.E. 2803-I¹, P.E. 2805-I¹,
P.E. 2823-I¹, P.E. 2824-I¹,
P.E. 2825-I¹, P.E. 2826-I¹,
P.E. 2827-I¹, P.E. 2828-I¹,
P.E. 2829-I¹, P.E. 2844-I¹,
P.E. 2846-I¹, P.E. 2856-I¹,
P.E. 2860-I¹, P.E. 2861-I¹,
P.E. 2862-I¹, P.E. 2867-I¹,
P.E. 2868-I¹, P.E. 2869-I¹,
P.E. 2870-I¹, P.E. 2871-I¹,
P.E. 2872-I¹, P.E. 2873-I¹,
P.E. 2874-I¹, P.E. 2875-I¹,
P.E. 2876-I¹, P.E. 2877-I¹,
P.E. 2878-I¹, P.E. 2879-I¹,
P.E. 2880-I¹, P.E. 2881-I¹,
P.E. 2882-I¹, P.E. 2883-I¹,
P.E. 2884-I¹, P.E. 2885-I¹,
P.E. 2886-I¹, P.E. 2887-I¹,
P.E. 2888-I¹, P.E. 2889-I¹,
P.E. 2890-I¹, P.E. 2891-I¹,
P.E. 2892-I¹, P.E. 2893-I¹,
P.E. 2894-I¹, P.E. 2895-I¹,
P.E. 2898-I¹ y E. 2909-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 1 de junio de 2005, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
2746	la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez	la contratación de psicólogos para la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica de Valladolid.	154, 20/04/2005
2761	el Procurador D. José María Crespo Lorenzo	inversiones en instalaciones deportivas en la provincia de Palencia en el año 2003.	154, 20/04/2005
2762	el Procurador D. José María Crespo Lorenzo	inversiones en instalaciones deportivas en la provincia de Palencia en el año 2004.	154, 20/04/2005
2763	el Procurador D. José María Crespo Lorenzo	inversiones en instalaciones deportivas en la provincia de Palencia en el año 2005.	154, 20/04/2005
2764	el Procurador D. José María Crespo Lorenzo	gastos de mantenimiento en instalaciones deportivas de la provincia de Palencia en el año 2003.	154, 20/04/2005
2765	el Procurador D. José María Crespo Lorenzo	gastos de mantenimiento en instalaciones deportivas de la provincia de Palencia en el año 2004.	154, 20/04/2005
2766	el Procurador D. José María Crespo Lorenzo	gastos de mantenimiento en instalaciones deportivas de la provincia de Palencia en el año 2005.	154, 20/04/2005
2778	el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo	solicitudes presentadas de declaración de Fiestas de Interés Turístico de Castilla y León.	154, 20/04/2005
2801	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	la plantilla de personal del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.	154, 20/04/2005
2802	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	la designación del Consejo Rector del Museo de Arte Contemporáneo.	154, 20/04/2005
2803	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	proyectos del Museo de Arte Contemporáneo.	154, 20/04/2005
2805	el Procurador D. Pedro Nieto Bello	Convenios con el Consejo Comarcal del Bierzo.	154, 20/04/2005
2823	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	retribuciones por productividad del Director Gerente del Complejo Hospitalario de Salamanca.	154, 20/04/2005
2824	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	retribuciones por productividad del Director de Gestión del Complejo Hospitalario de Salamanca.	154, 20/04/2005
2825	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	retribuciones por productividad del Director de Enfermería del Complejo Hospitalario de Salamanca.	154, 20/04/2005

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
2826	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	retribuciones por productividad del Director Médico del Complejo Hospitalario de Salamanca.	154, 20/04/2005
2827	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	retribuciones por productividad de los Subdirectores Médicos del Complejo Hospitalario de Salamanca.	154, 20/04/2005
2828	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	retribuciones por productividad de los Subdirectores de Gestión del Complejo Hospitalario de Salamanca.	154, 20/04/2005
2829	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	retribuciones por productividad de los Subdirectores de Enfermería del Complejo Hospitalario de Salamanca.	154, 20/04/2005
2844	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	grado de cumplimiento de los objetivos del Complejo Hospitalario de Salamanca.	154, 20/04/2005
2846	el Procurador D. Manuel Fuentes López	número de proyectos de concentración parcelaria aprobados en el Plan de Mejoras Territoriales y obras desde 1991 hasta hoy.	157, 29/04/2005
2856	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	expediente de contratación de obras de adaptación de la protección contra incendios y evacuación del edificio residencial del Palacio de Avellaneda en Peñaranda de Duero.	157, 29/04/2005
2860	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	expediente de contratación de restauración de los ecosistemas forestales en 272,43 ha, en la Comarca Montes de León, T.M. Santa Colomba de Somoza y otros (León).	157, 29/04/2005
2861	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	expediente de contratación de repoblación forestal en 322 ha en Comarca "Montaña Occidental" en el término municipal de Quintanilla del Castillo (León).	157, 29/04/2005
2862	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	expediente de contratación de repoblación en 175,35 ha en el Monte "Mazorreña", nº 123 de UP, perteneciente a Requejo (Zamora).	157, 29/04/2005
2867	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Palencia en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.	157, 29/04/2005
2868	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Palencia en la categoría de Monumentos.	157, 29/04/2005
2869	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Palencia en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.	157, 29/04/2005
2870	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Segovia en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.	157, 29/04/2005
2871	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Segovia en la categoría de Monumentos.	157, 29/04/2005

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
2872	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Segovia en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.	157, 29/04/2005
2873	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Soria en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.	157, 29/04/2005
2874	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Soria en la categoría de Monumentos.	157, 29/04/2005
2875	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Soria en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.	157, 29/04/2005
2876	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Valladolid en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.	157, 29/04/2005
2877	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Valladolid en la categoría de Monumentos.	157, 29/04/2005
2878	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Burgos en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.	157, 29/04/2005
2879	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Burgos en la categoría de Monumentos.	157, 29/04/2005
2880	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Burgos en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.	157, 29/04/2005
2881	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de León en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.	157, 29/04/2005
2882	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de León en la categoría de Monumentos.	157, 29/04/2005
2883	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de León en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.	157, 29/04/2005
2884	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Valladolid en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.	157, 29/04/2005
2885	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Zamora en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.	157, 29/04/2005
2886	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Zamora en la categoría de Monumentos.	157, 29/04/2005

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
2887	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Zamora en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.	157, 29/04/2005
2888	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Cespadosa de Tormes (Salamanca).	157, 29/04/2005
2889	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subvenciones concedidas a la Asociación Transfronteriza de Municipios Raya Seca de Ciudad Rodrigo (Salamanca).	157, 29/04/2005
2890	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subvenciones concedidas a la Agrupación de Interés Económico CYLAND de Ciudad Rodrigo (Salamanca).	157, 29/04/2005
2891	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca).	157, 29/04/2005
2892	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subvenciones concedidas a la Agrupación Europea de Interés Económico Raya Seca de Ciudad Rodrigo (Salamanca).	157, 29/04/2005
2893	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Ávila en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.	157, 29/04/2005
2894	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Ávila en la categoría de Monumentos.	157, 29/04/2005
2895	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Ávila en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.	157, 29/04/2005
2898	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	Plan PAHIS 2004-2012.	157, 29/04/2005
2909	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	expediente de contratación de adquisición de diseño e instalación de dotación del aula del bosque del Amigable en el monte UP 172 "Pinar Grande" Comarca Urbión-Soria-Centro (Soria).	157, 29/04/2005

P.E. 3452-I a P.E. 3600-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de junio de 2005, ha admitido a trámite las

Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3452-I a P.E. 3600-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de junio de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3452-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El jueves, 12 de mayo, se proyectó en la Biblioteca Pública de León, el video "Hecho en Jamuz" que se enmarca dentro de la serie Documentos de etnografía.

La obra relata el proceso creador de varias piezas de artesanía tradicional típicas del pueblo leonés de Jiménez de Jamuz.

Ha sido realizado por la productora leonesa Estirpe, bajo la dirección de F. Aparicio González, la coordinación de Concha Casado y el apoyo de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS

1.ª ¿Cuántas copias se han realizado?

2.ª ¿Cuál ha sido el presupuesto de la Junta de Castilla y León destinado a financiar el reportaje de "Hecho en Jamuz"?

3.ª ¿Se va a comercializar el video? En caso afirmativo, ¿por qué red de distribución?

4.ª Las cintas o DVDs, creadas sin ánimo de lucro, ¿a qué Organismos o Instituciones se van a entregar?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 3453-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo "Río Esgueva" se están produciendo quejas por parte de los atletas que no pueden acceder a la instalación.

Se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la normativa oficial de la Dirección General de Deportes que especifica el modo de acceso a las instalaciones por los atletas?

2.º- ¿Qué marcas son las exigidas por la Junta de Castilla y León para acceder al CPTD "Río Esgueva"?

3.º- ¿Quién las ha establecido?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

P.E. 3454-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de empleados y funciones de cada uno destinados al complejo Río Esgueva.

- Relación de los atletas que tienen autorizado el acceso a la instalación.

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

P.E. 3455-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 8 de septiembre de 2004, se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León el Decreto 99/2004, de 2 de septiembre, por el que se crea y regula la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) de Castilla y León.

Asimismo, el pasado 16 de febrero de 2005, se publica en el BOCyL la Orden FOM/185/2005, de 7 de febrero, por la que se establece el procedimiento para la gestión de la Reserva de Viviendas Vacías para Alquileres (REVIVAL) de Castilla y León.

A través de este servicio público la Administración Autonómica actúa en el mercado de alquiler de vivienda de las quince -15- ciudades de Castilla y León con más de veinte mil habitantes (Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, San Andrés de Rabanedo, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Laguna de Duero, Medina de Rioseco y Zamora) a las que habría que añadir aquellas localidades situadas en su alfoz o área metropolitana.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

Desde la puesta en marcha de este servicio hasta la fecha de elaboración de la presente respuesta escrita ¿cuántas adjudicaciones de viviendas en alquiler se han efectuado a través del Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) en cada una de las quince localidades relacionadas? Distinguir en cada localidad entre adjudicatarios hombres y mujeres.

Asimismo, señalar ¿cuál es la edad media de los adjudicatarios? Indicar por localidades y tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 3456-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 8 de septiembre de 2004, se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León el Decreto 99/2004, de 2 de septiembre, por el que se crea y regula la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) de Castilla y León.

Asimismo, el pasado 16 de febrero de 2005, se publica en el BOCyL la Orden FOM/185/2005, de 7 de febrero, por la que se establece el procedimiento para la gestión de la Reserva de Viviendas Vacías para Alquileres (REVIVAL) de Castilla y León.

A través de este servicio público la Administración Autonómica actúa en el mercado de alquiler de vivienda de las quince -15- ciudades de Castilla y León con más de veinte mil habitantes (Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, San Andrés de Rabanedo, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Laguna de Duero, Medina de Rioseco y Zamora) a las que habría que añadir aquellas localidades situadas en su alfoz o área metropolitana.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

Desde la puesta en marcha de este servicio hasta la fecha de elaboración de la presente respuesta escrita ¿cuántos solicitantes se han inscrito como demandantes de vivienda en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) en cada una de las quince localidades relacionadas? Distinguir en cada localidad entre hombres y mujeres.

Asimismo, señalar ¿cuál es la edad media de los solicitantes? Indicar por localidades y tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 3457-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 8 de septiembre de 2004, se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León el Decreto 99/2004, de 2 de septiembre, por el que se crea y regula la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) de Castilla y León.

Asimismo, el pasado 16 de febrero de 2005, se publica en el BOCyL la Orden FOM/185/2005, de 7 de febrero, por la que se establece el procedimiento para la gestión de la Reserva de Viviendas Vacías para Alquileres (REVIVAL) de Castilla y León.

A través de este servicio público la Administración Autonómica actúa en el mercado de alquiler de vivienda de las quince -15- ciudades de Castilla y León con más de veinte mil habitantes (Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, San Andrés de Rabanedo, Ponferrada, Palencia Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Laguna de Duero, Medina de Rioseco y Zamora) a las que habría que añadir aquellas localidades situadas en su alfoz o área metropolitana.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

Desde la puesta en marcha de este servicio hasta la fecha de elaboración de la presente respuesta escrita ¿cuántas viviendas se han inscrito en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) en cada una de las quince localidades relacionadas?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 3458-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En una reciente visita del Delegado Territorial de la Junta en Palencia a la localidad de Sotobañado y Priorato éste ha manifestado que la Junta está estudiando la construcción de un nuevo puente de acceso a esta localidad dentro de las obras de reforma de la P-230 que une las localidades de Saldaña y Herrera de Pisuegra.

PREGUNTAS

1.º- ¿Existe algún proyecto en la Junta para la construcción de un nuevo puente de acceso a la localidad palentina de Sotobañado y Priorato?

2.º- ¿A cuánto asciende el importe de la construcción del referido puente?

3.º- ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

4.º- ¿Cuándo estará en uso?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 3459-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Congregación Hijas Santa María de la Providencia de Aguilar de Campoo ha mantenido una reunión con el Delegado Territorial de la Junta en Palencia con el fin de solicitar ayuda para modernizar las instalaciones de su residencia para mujeres con discapacidad psíquica. Las religiosas han trasladado al Delegado el proyecto para la adecuación de la residencia a la normativa de accesibilidad así como la necesidad de mejorar la calefacción, fontanería, electricidad, saneamiento y protección contra incendios.

PREGUNTA

- ¿Contempla la Junta de Castilla y León contribuir a la financiación de las obras de acondicionamiento de la residencia de las Hijas de la Providencia en Aguilar de Campoo?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 3460-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Delegado Territorial de la Junta ha visitado recientemente la localidad palentina de Oteros. Con motivo de la misma ha comprometido ayuda para el arreglo de la cubierta de la iglesia de Oteros.

PREGUNTA

1.º- ¿Con cargo a qué concepto presupuestario ha comprometido el Delegado Territorial de la Junta el arreglo de la cubierta de Oteros en la provincia de Palencia?

2.º- ¿A cuánto asciende la inversión necesaria para esta reparación?

3.º- ¿Cuándo se va a llevar a cabo la misma?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 3461-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con motivo de su visita a Collazos en la provincia de Palencia el Delegado Territorial de la Junta ha comprometido una ayuda de la Junta para reformar el Centro de Mayores de la localidad.

PREGUNTAS

1.º- ¿Con cargo a qué concepto presupuestario se van a afrontar las obras de reforma del Centro de Mayores de Collazos?

2.º- ¿A cuánto asciende la inversión necesaria para esta reforma?

3.º- ¿Cuándo se van a iniciar las obras anunciadas?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 3462-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Zamora y la empresa distribuidora Iberdrola firmaron el 3 de noviembre de 2004 un Convenio Marco de Colaboración en materia de infraestructuras y redes de telecomunicaciones avanzadas en la Provincia de Zamora para la implantación de la tecnología PLC en el acceso a internet mediante redes de distribución eléctrica de media y baja tensión.

Entre los objetivos que corresponden a la Diputación Provincial de Zamora figuran:

- "Que el despliegue de estas redes alcance de una forma equitativa y homogénea a la totalidad del territorio de la Provincia...".

- "Que los servicios a los que las nuevas tecnologías sirvan de soporte contribuyan a una mejora en la competitividad de la economía provincial y a un desarrollo social y territorial sostenido".

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son las cantidades que han invertido las Partes firmantes del Convenio Marco?

2.- ¿Qué actuaciones se están desarrollando en relación con los objetivos contemplados en dicho Convenio Marco de Colaboración? ¿Se han suscrito ya los Convenios Específicos estipulados en las condiciones del documento?

3.- ¿Cuál es el número de usuarios zamoranos especificados por municipios, que ya acceden a Internet mediante la tecnología PLC?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 3463-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Desde la Consejería de Economía y Empleo, a través de la Viceconsejería de Empleo se gestionan diversas convocatorias de Subvenciones destinadas al fomento de la formación profesional y a la creación de empleo. Una parte de estos programas están cofinanciados con fondos provenientes de la Unión Europea.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

-¿Cuál ha sido la financiación recibida por los Fondos Europeos para cada una de las líneas de ayudas destinadas a la Formación y al Empleo en los años 2002, 2003 y 2004 y la previsión para el año 2005? Así mismo cuál ha sido la aportación de la Junta de Castilla y León, a cada una de esas líneas, en los citados años.

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3464-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente se han tenido noticias a través de los medios de comunicación del Premio recibido desde Naciones Unidas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León por su mejoramiento en la prestación de servicios.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León para optar al premio concedido por Naciones Unidas?

2.º- ¿Qué aspectos concretos se han valorado por Naciones Unidas para procede, a la concesión del citado premio?

3.º- ¿Han tenido algún coste económico los trámites previos para poder acceder al citado premio? De ser afir-

mativa la respuesta ¿cuál ha sido la cuantía y por qué conceptos?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3465-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Conocido el conflicto planteado, en la provincia de Salamanca, entre nueve municipios y la Mancomunidad Embalse de Béjar por el abastecimiento de agua potable, debido la obstaculización que sufren para integrarse y formar parte de dicha Mancomunidad y los reiterados cortes en el suministro de agua que vienen produciéndose por parte de la referida Mancomunidad.

PREGUNTAS;

1. ¿Piensa la Junta intermediar en el conflicto planteado?

2. ¿Qué propuesta planteará la Junta?

3. ¿Qué medidas adoptará la Junta para garantizar el abastecimiento de los municipios afectados?

4. ¿Estos municipios se abastecen de la red de la Mancomunidad Embalse de Béjar o de la parte de la red de la Junta de Castilla y León que aún no está cedida a la Mancomunidad referida?

5. ¿Contempla la Junta la posibilidad de que estos municipios puedan constituir una mancomunidad de abastecimiento de agua de manera independiente?

En Fuensaldaña a 12 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 3466-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El municipio de Montemayor del Río, provincia de Salamanca, fue declarado Conjunto Histórico Artístico en el año 1982.

Recientemente, en el entorno del casco urbano, se han levantado dos edificaciones para albergar, un bar y el Museo de Interpretación del Castaño.

PREGUNTAS;

1. ¿Qué calificación urbanística tienen los terrenos donde se ubican dichas construcciones?

2. ¿Esos terrenos se ven afectados por la Vía Pecuaria, o sus anexos, que transcurre por el término municipal?

3. ¿Cumplen las edificaciones con las prescripciones de Patrimonio para los Conjuntos Históricos?

4. ¿Se han subvencionado dichas edificaciones?

5. Si es así, ¿cuál es el importe de subvención?

En Fuensaldaña a 14 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 3467-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Anualmente la Junta de Castilla y León contempla en sus presupuestos las inversiones reales previstas para cada ejercicio económico, respecto al municipio de Montemayor del Río, en la provincia de Salamanca,

PREGUNTAS;

1. Relación de inversiones reales realizadas por la Junta de Castilla y León, en los últimos 5 años, detallando el presupuesto ejecutado, el proyecto concreto al

que se refiere y la Consejería a la que pertenece dicho proyecto.

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 3468-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

El Ayuntamiento de Montemayor del Río ha sido beneficiario de diferentes ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS;

1. En los últimos 5 años, ¿qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?

2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?

3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?

4. ¿Se han cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 3469-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La localidad salmantina de Espeja desde hace años sufre desabastecimiento de agua por períodos de sequía y contaminación de arsénico, problemática que ya se está reproduciendo en estos días.

Sin embargo, el proyecto de la Junta para nueva captación de agua, comprometido hace meses, no ha sido licitado aún.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León licitar el proyecto de nueva captación de aguas para el municipio de Espeja y otros ayuntamientos mancomunados en PUENTE LA UNIÓN?

2.- ¿En qué plazos deberían culminarse las obras y entrar en funcionamiento el nuevo sistema, ante la urgencia de la situación?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 3470-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 16-marzo-2005, esta procuradora formuló una serie de preguntas escritas a la Junta de Castilla y León relativas a la mortandad de animales salvajes a causa del frío.

En la respuesta facilitada con fecha 21 de abril de 2005 se informa que los cadáveres de los animales que se encontraban en lugares accesibles fueron recogidos por la empresa Rebisa, SA y que “en estos casos, cuando ha sido posible, el personal de la Reserva Regional se ha ocupado de conservar las cabezas y de avisar a la empresa de taxidermia que regularmente prepara los trofeos para que procediera a su recogida y tratamiento, para su uso posterior con fines de educación y divul-

gación, sin pretensiones de beneficio económico alguno”.

Se pregunta:

1.º- ¿Cuántos animales muertos fueron recogidos con especificidad del número correspondiente a cada especie?

2.º- ¿Cuántas cabezas se recogieron por el personal de la Reserva Regional?

3.º- ¿Cuántas cabezas fueron enviadas y/o recogidas por la empresa de taxidermia?

4.º- ¿Cuál es el nombre de la empresa de taxidermia encargada del tratamiento y preparación de los trofeos?

5.º- ¿A cuánto asciende el coste económico de la preparación de las citadas cabezas?

6.º- ¿Quién paga dicho costes?

6.º- En relación con el uso posterior para fines de educación y divulgación, precisar los beneficiarios de los trofeos mencionados.

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Inmaculada Larrauri Rueda

P.E. 3471-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una reciente sentencia del Juzgado de lo Contencioso n.º 1 de Burgos, estima el recurso interpuesto por el Grupo Naturalista CIE, de la Mesa Eólica de Burgos, contra distintas Resoluciones del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, referente a la aprobación de los proyectos de ejecución que afectaban a las centrales eólicas de La Sia y Montejo de Bricia.

PREGUNTA

a) ¿Por qué a sabiendas de la caducidad e irregularidad de las autorizaciones, la Delegación Territorial de Burgos concedió a la empresa nuevos plazos de ejecución?

b) ¿En qué situación legal queda la central eólica de La Sia, actualmente en funcionamiento, y la de Montejo de Bricia?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.E. 3472-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 7 de mayo finalizó el plazo de alegaciones a la información pública de la central eólica denominada Bureba, promovida por Iberdrola. Su emplazamiento coincide con otro proyecto anterior denominado Santolalla, promovido por Sinae Enegia y Medio Ambiente, que ya fue desestimado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, por sus graves afecciones ambientales.

PREGUNTA

a) ¿Como es posible que la Delegación Territorial de Burgos no detectase esta circunstancia y haya tramitado el proyecto hasta el final de su exposición pública?

b) ¿Qué medidas se van a adoptar por parte de la Junta de Castilla y León para el funcionamiento coordinado en materia eólica entre el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos y el de Medio?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.E. 3473-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez e Ismael Bosch Blanco, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el BOCyL n.º 88, de martes 10 de mayo de 2005, se ha publicado la Orden CyT/671/2005, de 4 de mayo, por la que se convocan subvenciones en materia de turismo para Entidades Locales para los años 2005 y 2006. Desde la aprobación del Plan de Turismo de Castilla y León 2002-2006, acuerdo de la Junta de Castilla y León de 10 de enero de 2002, se establecieron líneas de ayuda y subvenciones a entidades públicas y privadas para acciones de promoción y fomento del Turismo.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué cantidades se han destinado a líneas de ayuda y subvenciones a las corporaciones locales en los años 2002, 2003, 2004 y 2005?

Se ruega explicitar el listado de municipios, actividad subvencionable y las ayudas adjudicadas a cada uno de ellos.

2.- Además de las convocatorias anuales similares a la referida ¿qué otras ayudas o subvenciones se han convocado para entidades públicas y privadas conforme los objetivos y líneas de desarrollo del Plan de Turismo de Castilla y León 2002-2006?

3.- ¿Qué proyectos de entidades privadas han sido subvencionados y con cargo a qué programas de promoción y fomento del turismo?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Ismael Bosch Blanco

P.E. 3474-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A la empresa SAF Nuevas Construcciones Modulares se le concedió una subvención desde la ADE con el número de expediente LE/0535/IE. Con fecha de resolución 19/12/03.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Ha cobrado la subvención concedida la citada empresa? Si es afirmativa la pregunta ¿cuál es la cuantía cobrada y por qué conceptos percibió la misma?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3475-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Ha percibido la empresa Special Events alguna cantidad de la Junta de Castilla y León durante los ejercicios 2003 a 2005?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las fechas, cuantías y conceptos a los que responden dichos pagos?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3476-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de obras licitadas por la Junta de Castilla y León y sus organismos autónomos durante el primer cuatrimestre de 2005 y a qué cantidad asciende el presupuesto de licitación de cada una de ellas?

¿Cuál es la relación de obras licitadas por la Junta de Castilla y León y sus organismos autónomos en cuyo procedimiento se haya producido la apertura de plizas durante el primer cuatrimestre de 2005 y a qué cantidad asciende el presupuesto de licitación de cada una de ellas?

¿Cuál es la relación de obras adjudicadas por la Junta de Castilla y León y sus organismos autónomos durante

el primer cuatrimestre de 2005 y a qué cantidad asciende el precio de adjudicación de cada una de ellas?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3477-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través del expediente A-5/03 SG tiene contratado un aseguramiento de las consecuencias económicas derivadas de la responsabilidad que pueda corresponder al asegurado por los riesgos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Con qué compañía aseguradora tiene contratado el seguro motivo del citado expediente?

2.º- ¿En qué fecha entró en vigor el citado seguro y cuál es su vigencia?

3.º- ¿En la actualidad con qué compañía tiene la Junta de Castilla y León suscrito el aseguramiento de las consecuencias económicas derivadas de la responsabilidad que pueda corresponder al asegurado?

4.º- ¿Cuándo entró en vigor el seguro vigente?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3478-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 7 de octubre de 2004, en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Segovia, un ciudadano presentaba una denuncia por las obras que se estaban realizando en los parajes “Cerro de la Avena” y “Hoya de los Toriles”, en el término municipal de Villacastín, en la provincia de Segovia.

En reiteradas ocasiones, se han vuelto a denunciar estos hechos ante otros servicios de la Junta de Castilla y León, ya que las obras no contaban con las autorizaciones pertinentes de la propia Administración de la Comunidad Autónoma.

Pregunta:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León ante las denuncias arriba reseñadas?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 3479-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León convoca subvenciones, cofinanciadas por fondos FEDER, para proyectos de energía solar térmica, fotovoltaica y eólica-fotovoltaica no conectada a red, dentro del Plan Solar de Castilla y León: Líneas I y II.

Pregunta:

¿Cuál es la relación nominal de proyectos presentados, con mención expresa del municipio donde se ubicaría, solicitante y subvención solicitada para cada uno de ellos, en la provincia de Segovia en los años 2002, 2003, 2004 y 2005?

¿Cuáles han sido aprobados y cuál es la cuantía de la subvención concedida a cada uno de ellos?

¿Cuáles han sido denegados y por qué motivo?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 3480-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según Orden EYE/1698/2003, de 15 de diciembre, la Junta de Castilla y León convocaba subvenciones para la adquisición de automóviles, furgonetas y motocicletas de propulsión eléctrica o híbrida.

Con esta Orden se pretendía cubrir el objetivo de conseguir una mayor concienciación de los ciudadanos, industrias y Administraciones para la mejora del medio ambiente, a través de la diversificación energética y la reducción del consumo de energía en los automóviles, furgonetas y motocicletas.

Pregunta:

¿Cuál es la relación nominal de solicitudes presentadas, con mención expresa del titular, cantidad solicitada por cada una, y para qué concepto, al amparo de la Orden arriba citada, en la provincia de Segovia?

¿Cuál es la relación nominal de solicitudes aceptadas, con mención expresa de la cantidad aprobada para cada una de ellas?

¿Cuál es la relación nominal de solicitudes denegadas, con mención expresa del motivo de cada una?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 3481-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León concede subvenciones de ahorro, eficiencia energética y energías renovables en las distintas provincias de nuestra Comunidad.

Pregunta:

¿Cuál es la relación nominal de solicitudes presentadas, en provincia de Segovia, en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, con mención expresa del municipio donde se ubica el proyecto solicitado, y la cantidad solicitada para cada uno de ellos?

¿Cuál es la relación nominal de proyectos aprobados, con mención expresa de la cantidad asignada?

¿Cuál es la relación nominal de solicitudes denegadas, con mención expresa del motivo de cada denegación?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 3482-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Tiene la Junta de Castilla y León en estos momentos en marcha algún Plan para la lucha anti-granizo?

2.º- En caso afirmativo, ¿cuáles y dónde se están desarrollando?

3.º- ¿Está permitido que los particulares utilicen cañones anti-granizo?

4.º- ¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura y Ganadería sobre la efectividad y consecuencias de las luchas anti-granizo convencionales (cañones)?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 3483-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si es así, previsión de quirófanos programamos a suspender en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de Ávila.

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3484-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si es así, previsión de quirófanos programamos a suspender en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3485-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si

es así, previsión de quirófanos programamos a suspender en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General de Segovia.

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3486-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si es así, previsión de quirófanos programamos a suspender en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Río Carrión en Palencia.

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3487-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si es así, previsión de quirófanos programamos a suspender en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital San Telmo en Palencia.

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3488-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si es así, previsión de quirófanos programamos a suspender en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Virgen de la Concha en Zamora.

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3489-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si es así, previsión de quirófanos programamos a suspender en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora.

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3490-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si es así, previsión de quirófanos programamos a suspender en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General Yagüe de Burgos.

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3491-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si es así, previsión de quirófanos programamos a suspender en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Divino Valles de Burgos.

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3492-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si es así, previsión de quirófanos programamos a suspender

en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de León.

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3493-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si es así, previsión de quirófanos programamos a suspender en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3494-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si es así, previsión de quirófanos programamos a suspender en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Río Hortega de Valladolid.

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3495-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si es así, previsión de quirófanos programamos a suspender en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General de Soria.

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3496-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si es así, previsión de quirófanos programamos a suspender en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos).

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3497-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Existe previsión de suspender quirófanos para actividad quirúrgica programada en el período estival? Si es así, previsión de quirófanos programamos a suspender en cada una de las especialidades quirúrgicas (Cirugía General y Digestiva, Traumatología, Oftalmología, Ginecología, Urología) en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero (Burgos).

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3498-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de Ávila?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3499-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de Ávila?

ciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de Salamanca?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3500-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General de Segovia?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3501-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Río Carrión en Palencia?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3502-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital San Telmo en Palencia?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3503-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Virgen de la Concha en Zamora?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3504-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3505-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General Yagüe de Burgos?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3506-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Divino Vallés de Burgos?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3507-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de León?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3508-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3509-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Río Hortega de Valladolid?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3510-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General de Soria?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3511-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos)?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3512-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de Técnicos Especialistas en Laboratorio y Radiología está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero (Burgos)?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3513-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de Ávila?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3514-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de Salamanca?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3515-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en

los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General de Segovia?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3516-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Río Carrión en Palencia?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3517-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital San Telmo en Palencia?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3518-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Virgen de la Concha en Zamora?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3519-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3520-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General Yagüe de Burgos?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3521-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Divino Vallés de Burgos?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3522-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de León?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3523-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en

los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3524-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Río Hortega de Valladolid?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3525-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General de Soria?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3526-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos)?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3527-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de auxiliares de enfermería -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero (Burgos)?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3528-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de Ávila?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3529-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de Salamanca?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3530-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General de Segovia?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3531-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de

julio, agosto y septiembre en el Hospital Río Carrión en Palencia?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3532-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital San Telmo en Palencia?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3533-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Virgen de la Concha en Zamora?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3534-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3535-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General Yagüe de Burgos?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3536-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Divino Vallés de Burgos?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3537-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Complejo Hospitalario de León?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3538-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3539-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de

julio, agosto y septiembre en el Hospital Río Hortega de Valladolid?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3540-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital General de Soria?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3541-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos)?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3542-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de enfermeras/os -y porcentaje- está previsto contratar para sustituciones en los meses de julio, agosto y septiembre en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero (Burgos)?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3543-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Complejo Hospitalario de Ávila?

2.º- Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3544-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Complejo Hospitalario de Salamanca?

2.º- Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3545-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Hospital General de Segovia?

2.º- Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3546-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Hospital Río Carrión en Palencia?

2.º- Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3547-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Hospital San Telmo en Palencia?

2.º Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3548-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Hospital Virgen de la Concha en Zamora?

2.º Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3549-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora?

2.º Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3550-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Hospital General Yagüe de Burgos?

2.º Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3551-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Hospital Divino Vallés de Burgos?

2.º Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.E. 3552-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Complejo Hospitalario de León?

2.º- Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3553-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid?

2.º- Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3554-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Hospital Río Hortega de Valladolid?

2.º- Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3555-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Hospital General de Soria?

2.º- Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3556-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos)?

2.º- Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3557-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Existe previsión de cierre de camas de Medicina Interna, en el periodo estival, en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero (Burgos)?

2.º- Si es así, ¿cuál es el n.º de camas previsto cerrar en los meses de julio, agosto y septiembre?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 3558-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con la publicación de la Orden EDU/638/2005, de 16 de mayo, se resuelve la convocatoria pública para la concesión de subsidios a estudiantes de las universidades públicas de Castilla y León en el curso 2004/2005.

Tanto el número de peticionarios, como el listado final de los alumnos/as beneficiarios (43 solicitudes estimadas y 20 denegadas), resultan porcentualmente muy bajos sobre el número total de universitarios de esta Comunidad Autónoma que pueden necesitar de préstamos en condiciones ventajosas para culminar sus estudios.

PREGUNTA

1.- A la vista de los resultados de la convocatoria efectuada mediante la Orden EDU/2029/2004, de 30 de diciembre ¿qué conclusiones ha extraído la Junta de Castilla y León acerca de las posibles causas de que el número de solicitantes resulte tan reducido?

2.- ¿Piensa la Junta de Castilla y León introducir correcciones en la próxima convocatoria sobre préstamos para estudios universitarios?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 3559-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Se ha llevado una actuación forestal en un paraje próximo a Valonsadero (Soria). Es una deforestación de una franja de terreno de algo más de un kilómetro de largo por unos treinta metros de ancho a lo largo del camino al cementerio de Pedradas y que llega hasta la orilla del Duero. Según la denuncia de la Asociación ecologista ASDEN esta deforestación puede deberse a su utilización con fines cinegéticos ya que se ha eliminado todo lo que puede servir de impedimento para los cazadores, incluso se apreciaron puestos de caza mirando hacia Valonsadero.

Según sospecha la asociación ecologista los corzos y jabalíes que están en Valonsadero y donde no se pueden cazar podrían ser espantados a fin que vayan a este área deforestada donde no habría problema para su abatimiento por parte de los cazadores.

Se pregunta:

- ¿Con qué fin se ha hecho esta deforestación?
 - ¿Cuáles son los beneficios de la misma y en una zona cercana al río Duero y al parque de Valonsadero?
 - ¿Cuál es el fin de los puestos de caza en la zona?
- ¿Qué autorización tienen?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 3560-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Se han interpuesto tres denuncias contra un maderero riojano por realizar talas indiscriminadas y daños en el río Añamaza, en Valverde del Ágreda (Soria). Los daños se extienden a términos municipales de La Rioja, aunque los daños más graves se han producido en Soria.

El director general del medio natural de La Rioja ha asegurado que este maderero ya ha sido denunciado y está siendo vigilado.

Se pregunta:

- ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León sobre estos hechos?
- ¿Cómo es posible que la Junta no haya detectado estas cortas de unos 1.740 metros de longitud y en una zona declara LIC hasta que no lo ha denunciado la Asociación Ecologistas en Acción?
- ¿Cuál es el control que llevan a cabo los servicios de medio ambiente de la Junta en Soria sobre las actuaciones de talas que se realizan en la provincia?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 3561-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según el acuerdo de 4 de julio de 2002 alcanzado en la Mesa Sectorial de desarrollo del Acuerdo para la promoción de la Guardería Forestal, entre la Junta de Castilla y León y las Centrales sindicales, la plantilla de Guardas forestales alcanzaría la cifra de 870 plazas.

Se pregunta:

1. ¿Cuántas plazas se han cubierto de las 870 acordadas?
2. ¿A qué lugares se han destinado estos nuevos miembros de la plantilla de guardas?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 3562-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ermita románica de Alcázar (Soria) es una joya del románico, a pesar de encontrarse es un pésimo estado de conservación. Está siendo reconstruida gracias a varias asociaciones culturales para intentar protegerla del abandono. Pero no se tiene clara la titularidad de la misma.

Se pregunta:

- ¿Se tiene conocimiento por parte de la Junta a quién corresponde la titularidad de la citada ermita?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 3563-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. Número de unidades veterinarias en la provincia de Soria.
2. Municipios que comprende cada unidad veterinaria de Soria.
3. Cabezas de ganado que se atienden desde cada unidad veterinaria.

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 3564-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 22/2005
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: Suministro de revistas y publicaciones al Hospital Clínico Universitario de Valladolid durante 2005
 Consejería: Gerencia Regional de Salud

PREGUNTA

- a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
 b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
 c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
- Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 3565-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 23/2005
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: Suministro de revistas y publicaciones al Hospital Clínico Universitario de Salamanca durante 2005
 Consejería: Gerencia Regional de Salud

PREGUNTA

- a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
 b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
 c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
- Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 3566-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 224/04/03
 Forma de contratación: Concurso
 Objeto: Redacción del proyecto básico de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para construcción de Conservatorio Profesional de Música en Soria
 Consejería: Educación

PREGUNTA

- a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
- b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
- c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 3567-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 27/2005

Forma de contratación: Concurso abierto

Objeto: Suministro de revistas y publicaciones al Hospital del Río Carrión de Palencia durante 2005

Consejería: Gerencia Regional de Salud

PREGUNTA

- a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
- b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
- c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 3568-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 5/05

Forma de contratación: Concurso abierto

Objeto: Adquisición de alérgenos, reactivos para determinación de IGE específica por inmunofluorescencia para el Hospital Universitario Río Hortega

Consejería: Gerencia Regional de Salud

PREGUNTA

- a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
- b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
- c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 3569-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 7/05
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: Adquisición de farmacocinética para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid
 Consejería: Gerencia Regional de Salud

PREGUNTA

- a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
 b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
 c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 3570-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 3/05
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: Adquisición de carne de añejo, cerdo, pollo y embutido para Hospital Río Hortega
 Consejería: Gerencia Regional de Salud

PREGUNTA

- a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
 b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
 c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección, de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 3571-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 20/05
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: Adquisición frutas y verduras para Hospital Río Hortega de Valladolid
 Consejería: Gerencia Regional de Salud

PREGUNTA

- a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
 b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
 c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 3572-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 38/05
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: Adquisición de sistema de ligamento, plastia artificial para Hospital Río Hortega
 Consejería: Gerencia Regional de Salud

PREGUNTA

a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 3573-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 05/05/ITA
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: Organización y desarrollo de los premios Zarcillo 2005
 Consejería: Instituto Técnico Agrario

PREGUNTA

a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 3574-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: AV-1/05
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: Repoblación forestal en 485 Has., en las comarcas de Arévalo, Piedrahíta y Hoyo de Pinares.
 Consejería: Medio Ambiente

PREGUNTA

a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 3575-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: EN-3/05
Forma de contratación: Concurso abierto
Objeto: Adecuación perimetral de la casa de la reserva natural del Valle de Iruelas
Consejería: Medio Ambiente

PREGUNTA

a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 3576-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: SG/22/05
Forma de contratación: Concurso abierto
Objeto: Organización del uso público en Espacio Natural de Hoces del Río Riaza (Maderuelo, Montejo de la Vega de la Serrezuela y Valdevacas de Montejo) Segovia
Consejería: Medio Ambiente

PREGUNTA

a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 3577-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: ZA-22/05
Forma de contratación: Concurso abierto

Objeto: Remodelación de accesos y const. anejas al Monasterio de San Martín de Castañeda y ampliación de espacios para nuevos equipamientos en el Centro de Interpretación de la Naturaleza del Lago de Sanabria y alrededores en San Martín de Castañeda. Zamora

Consejería: Medio Ambiente

PREGUNTA

a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 3578-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: A-9/05 SG

Forma de contratación: Concurso abierto

Objeto: Limpieza del edificio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia

Consejería: Presidencia

PREGUNTA

a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 3579-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 2-05-6-NG, 012319/2005/26

Forma de contratación: Negociado

Objeto: Suministro de licencias corporativas de adobe document server, con destino a la plataforma de administración electrónica de la Junta de Castilla y León

Consejería: Fomento

PREGUNTA

a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 3580-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 42/2005
 Forma de contratación: Negociado
 Objeto: Obras de adaptación de la Unidad de Respiración del Servicio de Psiquiatría del Hospital Provincial de Zamora
 Consejería: Gerencia Regional de Salud

PREGUNTA

- a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
 b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
 c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
- Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 3581-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 31/2005
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: Obras de construcción de un Centro de Consultas y Centro de Guardia en el Barraco (Ávila)
 Consejería: Gerencia Regional de Salud

PREGUNTA

- a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
 b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
 c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
- Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 3582-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 0147/2004/110
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: Elaboración de pruebas de evaluación de los perfiles profesionales de la familia profesional de industrias alimentarias
 Consejería: Servicio Público de Empleo de Castilla y León

PREGUNTA

- a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
- b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
- c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 3583-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 0147/2004/111

Forma de contratación: Concurso abierto

Objeto: Elaboración y mecanización de pruebas de evaluación de certificados de profesionalidad de la familia profesional de automoción

Consejería: Servicio Público de Empleo de Castilla y León

PREGUNTA

- a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
- b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
- c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 3584-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 06/05/ITA

Forma de contratación: Concurso abierto

Objeto: Asistencia técnica para realización de vuelo fotogramétrico digital de 0,25 m., de resolución, Castilla y León, bloque noreste

Consejería: Instituto Tecnológico Agrario

PREGUNTA

- a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
- b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
- c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 3585-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: 1/2005
 Forma de contratación: Negociado sin publicidad
 Objeto: Absorbentes de incontinencia de orina. Gerencia de Salud de Área de Ávila
 Consejería: Gerencia Regional de Salud

PREGUNTA

a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 3586-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación;

N.º Expediente: PN 1/2005
 Forma de contratación: Negociado sin publicidad
 Objeto: Realización procedimientos quirúrgicos reducción lista de espera. Gerencia de Salud de Área de Segovia
 Consejería: Gerencia Regional de Salud

PREGUNTA

a) ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

b) ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

c) ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 3587-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Instituto de Enseñanza Secundaria "La Torre" de León, lleva desde hace varios cursos sumido en la incertidumbre sobre su futuro, afectando seriamente a las enseñanzas que se imparten y al futuro profesional de los profesores del Instituto. Se han tomado una serie de decisiones de extinción de enseñanzas, que han obligado a varios profesores y profesoras de Enseñanzas Generales a ser desplazados/as durante los últimos cursos escolares. Está previsto que el próximo, 2005/06, desaparezcan dichas enseñanzas y en consecuencia, sea desplazado el resto del profesorado.

Según las informaciones obtenidas de la Consejería de Educación, el profesorado de enseñanzas generales del IES "La Torre" se va a ver forzado a participar en un Concurso de Traslados, perdiendo sus derechos de antigüedad, algo que es flagrantemente contrario al principio de igualdad ya que el resto de profesores/as de Educación Secundaria, que imparte otro tipo de materias en el mismo Instituto, va a ser adscrito directamente a un nuevo Centro, sin que esta adscripción suponga la modificación de su situación ni de los derechos que le corresponda.

Dado que en los procesos de transformación, creación y supresión de Centros Públicos de Educación no Universitaria este procedimiento de adscripción directa ha sido empleado tanto por el Ministerio de Educación y Cultura como por la propia Junta de Castilla y León, se desconocen las razones por las cuales no se emplea esta solución, más justa y menos traumática, para el profesorado que está impartiendo las enseñanzas de ESO y Bachillerato.

PREGUNTAS

1.ª A la vista del acuerdo de transformar el IES “La Torre” de León en un Centro Específico de Formación Profesional ¿qué razones existen para que el profesorado de Enseñanzas Generales, tanto del desplazado en el presente curso 2004/05, como del que se prevé sea desplazado para el próximo curso, no se le adscribe directamente a otros Centros Educativos?

2.ª ¿Por qué el Profesorado que imparte ESO y Bachillerato tiene un tratamiento discriminatorio respecto a los profesores/as del mismo Centro, que al impartir materias de Formación Profesional en similares condiciones, van a ser adscritos directamente a otro centro?

3.ª ¿Cuándo tiene previsto publicar en el BOCYL, como es preceptivo a efectos de dar un mínimo de seguridad jurídica de los derechos laborales de los trabajadores del Centro, la aprobación del Acuerdo de transformación o supresión del IES “La Torre” de León?

4.ª Si se crea el Centro Específico de Formación Profesional en un nuevo emplazamiento ¿cuál va a ser el destino del edificio de la calle La Torre? ¿Ha estudiado la Junta de Castilla y León la posibilidad de que en el IES “La Torre” se imparta la ESO y el Bachillerato para mantener la oferta de enseñanza pública en el centro de la ciudad de León?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 3588-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 13 de octubre de 2004 se suscribió un protocolo de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León, las universidades públicas de Castilla y León y el Banco Santander Central Hispano destinado a facilitar las tecnologías de la información y la comunicación entre los estudiantes.

En esa línea se desarrolla el proyecto Atenea, y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León -en concierto con las universidades públicas de la Comunidad- convocó la concesión de 3.000 ayudas por

valor de 100 € cada una, a los estudiantes que hayan adquirido un ordenador portátil en el marco del proyecto Atenea o a través del convenio establecido con las universidades públicas.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuántas peticiones de ayuda se han registrado de estudiantes matriculados en el curso 2004/2005? Se ruega especificar por cada universidad pública?

2.- ¿Cuál es el número de solicitudes con resolución favorable por cada universidad pública?

3.- ¿Qué previsiones presupuestarias ha efectuado la Junta de Castilla y León para la próxima convocatoria del curso 2005/2006?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 3589-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En su reunión de 3 de noviembre de 2003, la Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología, entre otros asuntos, abordó el “Protocolo general de colaboración y convenios específicos a firmar entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007”.

En la reunión de esta Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología, celebrada el 8 de febrero de 2005; entre los principales acuerdos adoptados figura:

“Informe sobre el Protocolo General de colaboración y el convenio específico establecido entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Ciencia y Tecnología”.

PREGUNTA

1.- Por parte de la Junta de Castilla y León ¿Qué compromisos y líneas de actuación del Protocolo y el Convenio específico se están desarrollando? y ¿qué mecanismos de evaluación del cumplimiento de sus objetivos se han previsto?

2.- ¿Se ha procedido, por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y la Junta de Castilla y León a negociar y firmar un nuevo Protocolo?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 3590-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el municipio de Aldeamayor de San Martín se está desarrollando la construcción de 1.500 viviendas en el contexto del Plan General de Ordenación Urbana: Ficha SUD 12. Esta zona disponía de una masa arbórea centenaria en una superficie de 7 hectáreas que permitía la pervivencia de gran variedad de aves y fauna autóctona. La planificación urbanística determina que la construcción de viviendas debería respetar la masa arbolada que formaría parte de los espacios libres públicos. Habiéndose procedido a la tala de la masa arbórea.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1.º- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León ante la falta de respeto a la planificación urbanística aprobada?

2.º- ¿Cómo se va a restablecer el perjuicio medioambiental originado?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3591-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León en el debate del estado de la Comunidad celebrado en junio de 2004, se aprobó que la Junta de Castilla y León estableciera un sistema de avales a los proyectos de autoempleo de jóvenes que suponga la permanencia de los mismos en Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1.º- ¿Cuándo y con qué entidades financieras se ha puesto en marcha el sistema de avales para los proyectos de autoempleo de jóvenes?

2.º- ¿Quién es el organismo de la Administración Autonómica encargado de gestionar los citados sistemas de avales?

3.º- ¿Qué presupuesto se ha destinado durante el 2005 al sistema de avales para los proyectos de autoempleo de jóvenes y el realmente ejecutado hasta la fecha actual?

4.º- ¿Cuántos jóvenes se han beneficiado del sistema de avales para los proyectos de autoempleo de jóvenes y en qué cuantía? Este dato se solicita desglosado por provincias.

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3592-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León en el debate del estado de la Comunidad celebrado en junio de 2004, se aprobó que la Junta de Castilla y León suscribiera convenios con entidades financieras para el apoyo a proyectos de jóvenes empresarios de nuestra Comunidad.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1.º- ¿Con qué entidades financieras se han suscrito los convenios de apoyo a proyectos de jóvenes empresarios y en qué fecha se realizaron los acuerdos?

2.º- ¿Cuántos jóvenes empresarios se han beneficiado de los convenios de apoyo a los proyectos empresariales? Esta información se solicita por provincias.

3.º- ¿Cuál ha sido las cuantías destinadas a los convenios de apoyo a los proyectos de jóvenes empresarios?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3593-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Recaudación tributaria con desglose provincial (y desglose de los Servicios Centrales), obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de enero del año 2005, al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria (según figura en el Estado de Ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año 2005), así como comparación como el mismo del año 2004. Montante anual acumulado, con el mismo nivel de desglose, a finales de dicho mes y su comparación con el acumulado anual de la misma fecha de 2004.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 3594-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y ss del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Recaudación tributaria con desglose provincial (y desglose de los Servicios Centrales), obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de febrero del año 2005, al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria (según figura en el Estado de Ingresos del

Presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año 2005), así como comparación como el mismo del año 2004. Montante anual acumulado, con el mismo nivel de desglose, a finales de dicho mes y su comparación con el acumulado anual de la misma fecha de 2004.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Fernández Suárez*

P.E. 3595-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y ss del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Recaudación tributaria con desglose provincial (y desglose de los Servicios Centrales), obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de marzo del año 2005, al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria (según figura en el Estado de Ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año 2005), así como comparación como el mismo del año 2004. Montante anual acumulado, con el mismo nivel de desglose, a finales de dicho mes y su comparación con el acumulado anual de la misma fecha de 2004.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Fernández Suárez*

P.E. 3596-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Recaudación tributaria con desglose provincial (y desglose de los Servicios Centrales), obtenida por la Junta de Castilla y León en el mes de abril del año 2005, al nivel de concepto, subconcepto o partida presupuestaria (según figura en el Estado de Ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año

2005), así como comparación como el mismo del año 2004. Montante anual acumulado, con el mismo nivel de desglose, a finales de dicho mes y su comparación con el acumulado anual de la misma fecha de 2004.

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Fernández Suárez*

P.E. 3597-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León viene realizando diversas actuaciones en los Espacios Naturales de la provincia de Segovia.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es la relación de actuaciones, o inversiones, realizadas por la Junta de Castilla y León en los Espacios Naturales de la provincia de Segovia, durante los años 1990 al 2004, con mención expresa de cada actuación, o Inversión, cantidad invertida en cada una, Espacio Natural afectado y fecha en que ha tenido lugar?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 3598-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuáles son las razones por las que no se han abonado los daños producidos por la fauna salvaje en los

11 pueblos que pertenecen a la Reserva Regional de Caza de las Lagunas de Villafáfila, en el año 2004?

2.- ¿Quién es el responsable del enorme retraso producido este año en el abono a los agricultores de los citados daños?

3.- ¿Cuándo se va a proceder al pago que los agricultores llevan esperando desde el mes de agosto de 2004?

Fuensaldaña a 25 de mayo de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 3599-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, y Raquel Pérez Fernández Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta para su contestación por escrito

- Datos de los valores máximos alcanzados durante el 2004 expresados en todas las unidades en que están referidos los trámites legales de: CO₂, PM₁₀, SO₂, NO₂, Co en las 8 estaciones de medición de la calidad del aire existentes en la Central Térmica de Compostilla, las existentes de la CT de Anllares y en las de Roldán y Conventos Cosmos.

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 3600-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación escrita:

ANTECEDENTES

En estos últimos años se han establecido diferentes plazos para la puesta en funcionamiento del nuevo

Hospital de Burgos (2013 Consejero de Sanidad; 2009 Presidente de la Junta de Castilla y León), continuando sin resolverse la reordenación de los recursos sanitarios existentes en la actualidad (Hospital Divino Vallés, Hospital Militar y Hospital General Yagüe), que durante ese plazo palie la caótica situación de la sanidad en Burgos.

PREGUNTA:

- ¿En qué plazo se podrían disponer y reordenar los diferentes recursos sanitarios existentes en la actualidad en Burgos?

Fuensaldaña a 26 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*